



Ayuntamiento de Lepe



AYUNTAMIENTO DE LEPE

**INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES
MEDIANTE VALORACIÓN TÉCNICA O JUICIOS DE VALOR PARA LA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS
DOMÉSTICOS (EXCEPTO VEHÍCULOS ABANDONADOS) Y COMERCIALES
(EXCEPTO LOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD AL POR MAYOR), LA
GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y LIMPIEZA VIARIA MECANIZADA EN EL
TERMINO MUNICIPAL DE LEPE.**

EXPEDIENTE Nº 2544/2022





Ayuntamiento de Lepe

Exp: 2544/2022

Procedimiento: Procedimiento abierto.

Negociado: SG/JMCM

Referencia: informe de valoración que se realiza sobre los criterios cuantificables mediante valoración técnica o juicios de valor para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor), la gestión del punto limpio y limpieza viaria mecanizada en el termino municipal de Lepe.

ÍNDICE

- 1.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.
- 2.- OFERTAS RECIBIDAS.
- 3.- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.
- 4.- CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE OFERTAS.
- 5.- BAREMACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 6.- CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO. OFERTAS EXCLUIDAS DE LA VALORACIÓN.
- 7.- MEMORIA DE PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.
- 8.- CONCLUSIONES.





Ayuntamiento de Lepe

Exp: 2544/2022

Procedimiento: Procedimiento abierto.

Negociado: SG/JMCM

Referencia: informe de valoración que se realiza sobre los criterios cuantificables mediante valoración técnica o juicios de valor para la contratación del servicio de recogida y transporte de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor), la gestión del punto limpio y limpieza viaria mecanizada en el termino municipal de Lepe.

INFORME DE VALORACIÓN SOBRE LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE VALORACIÓN TÉCNICA O JUICIOS DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DOMÉSTICOS (EXCEPTO VEHÍCULOS ABANDONADOS) Y COMERCIALES (EXCEPTO LOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD AL POR MAYOR), LA GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO Y LIMPIEZA VIARIA MECANIZADA EN EL TERMINO MUNICIPAL DE LEPE.

Por requerimiento de la mesa de contratación, y tras procederse con fecha 19 de diciembre de 2022, a la remisión de la DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE VALORACIÓN TÉCNICA O DEPENDIENTES DE JUICIO DE VALOR al técnico que suscribe, según especifica el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la valoración de las ofertas admitidas al concurso de referencia, en el expediente 2544/2022, se emite el siguiente informe:

1.- CONTENIDO DE LAS PROPOSICIONES.

El Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP) para la contratación mediante procedimiento abierto del servicio indicado arriba, en el clausulado 11.2.4 Contenido de las Proposiciones, apartado B plantea que los licitadores deben aportar un sobre "B" denominado CRITERIOS SUBJETIVOS CUYA CUANTIFICACIÓN DEPENDA DE JUICIOS DE VALOR, en la cual deben incluir la documentación que será valorada con criterios no evaluables de forma automática. En dicho apartado se establece:

- B.1) Documentación Acreditativa de los Criterios Sujetos a Juicios de Valor:
En el presente Sobre se incluirá la Documentación Acreditativa de los Criterios Sujetos a Juicios de Valor, denominado Proyecto de los Servicios, comprensiva, como mínimo, de la documentación relacionada en el Apartado A de la Cláusula 1.27 del Pliego de Prescripciones Técnicas, de conformidad con las normas que se relacionan en el punto siguiente. En documento elaborado por los propios licitadores.
- B.2) Normas de Valoración y Presentación de la Documentación: Asimismo, a efectos de la valoración de los criterios establecidos en el Sobre B, se tendrán en cuenta las siguientes normas:
 - Los Licitadores presentarán un proyecto de servicios en los que se acreditará la cumplimentación de todos los requerimientos contenidos en los Pliegos de Prescripciones Técnicas y Administrativas, y se incluirán también aquellos otros servicios y trabajos que cada Licitador consideré básicos o necesarios para la correcta ejecución del contrato.





Ayuntamiento de Lepe

- La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación:

- Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor).
- Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio.
- Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada.
- Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio.
- Capítulo 5: Instalaciones fijas.
- Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio.
- Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios.
- Capítulo 8: Comunicación y concienciación.

- Se comprobará, en primer lugar, que la documentación técnica cumple con los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo excluidas aquellas que no cumplan con los mínimos.

- En caso de incumplimiento de cualquier requisito técnico establecido como obligatorio o de ausencia de documentación exigida, se puntuará el citado criterio con cero puntos.

- La documentación acreditativa de los criterios sujetos a juicios de valor no es subsanable. Se podrán solicitar aclaraciones para poder aportar algún documento o formato que por error no se haya incluido, pero que se deduzca con claridad del resto de la documentación sí aportada y que no añada ningún elemento nuevo susceptible de valoraciones.

- El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5.

- El contenido del Proyecto se explicará de manera concreta y justificada, de forma que su lectura permita tener una idea correcta y completa de la oferta. Los licitadores deberán realizar un esfuerzo de síntesis y de concreción para la elaboración del documento, pensando que el mismo será la base para el estudio de la oferta. Asimismo, cuidarán que los datos recogidos en este documento (composición de equipos, medios humanos y materiales, jornadas efectivas, horarios, rendimientos, niveles de calidad...) guarden absoluta coherencia. La redacción de los distintos capítulos será muy concisa, incidiendo en las ideas y datos fundamentales, desarrollando datos específicos en detalle. Se procederá a la presentación de los datos de forma mayoritariamente tabulada y gráfica. Se podrán aportar tablas resumen que clarifiquen el contenido (cuentan como página).

La citada documentación no podrá hacer referencia a los Criterios Cuantificables Mediante Fórmulas Matemáticas o Aritméticas. El incumplimiento de





Ayuntamiento de Lepe

esta cláusula supone la exclusión automática de la licitación, siempre que ello suponga anticipar o permita conocer los criterios que hayan de valorarse en el Sobre "C".

2.- OFERTAS RECIBIDAS.

Se han recibido en total cinco propuestas admitidas, valorándose cinco propuestas, ya que todas ellas se ajusta a las condiciones establecidas en el PCAP, realizándose un estudio y análisis correspondiente a la documentación incluida en el sobre "B", relativa a los licitadores:

Ofertas recibidas:

- AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES, con NIF n.º B90350943
- OHL SERVICIOS INGESAN, con NIF n.º A27178789
- URBASER, S.A., con NIF n.º A79524054
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., con NIF n.º A28541639
- ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., con NIF B80399660

Ofertas valoradas:

- AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES, con NIF n.º B90350943
- OHL SERVICIOS INGESAN, con NIF n.º A27178789
- URBASER, S.A., con NIF n.º A79524054
- FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U., con NIF n.º A28541639
- ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L., con NIF B80399660

3.- DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD.

Es necesario mencionar que con el fin de no desvelar información que pueda ser considerada confidencial, en el presente informe no se reflejarán aspectos concretos de las ofertas, sino que se harán menciones genéricas sobre el contenido de sus propuestas, realizándose las valoraciones según los criterios establecidos en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares. Esto se aplicará a todas las ofertas, aunque no hayan declarado expresamente la confidencialidad de sus propuestas, con el propósito de que el contenido del informe sea homogéneo y ecuánime.

4.- CRITERIOS GENERALES DE VALORACIÓN DE OFERTAS.

En el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, clausulado 10.- Procedimiento de selección y forma de adjudicación. Criterios de adjudicación, 10.2.- Criterios de adjudicación, se establecen inicialmente cuales serán los criterios de valoración de las ofertas. Los criterios de valoración técnica o dependientes de juicio de valor se calificarán atendiendo a los siguientes criterios:





Ayuntamiento de Lepe

1.- Criterios cuya cuantificación dependa de juicios de valor. (Máximo 45 puntos), que se distribuyen de la siguiente forma:

A) Organización y Diseño del sistema de recogida de residuos: Puntuación máxima 10 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos). Se puntuará más la oferta que presente rutas y frecuencias de recogida que se adapten mejor a las condiciones del municipio, y el plan de contenerización más adecuado a los sistemas de recogida y fracción; incluyendo el diseño del punto limpio, teniendo en cuenta también la mayor integración paisajística y funcional de los contenedores que estarán en islas en superficie no soterradas.
- Medios asignados: (0-4 puntos). Se puntuará más la oferta que distribuya los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio.

B) Organización y Diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada: Puntuación máxima 9 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada: (0-5 puntos). Se puntuará más la oferta que presente rutas y frecuencias que permitan garantizar la mejor limpieza mecanizada y se adapten mejor a las condiciones del municipio.
- Medios asignados: (0-4 puntos). Se puntuará más la oferta que distribuya los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio.

C) Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato: (0-3 puntos). Se puntuará más la oferta que tenga en cuenta la organización general del contrato integrando todos los servicios para dar la mejor respuesta el estado de limpieza viaria mecanizada, gestión de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor) y punto limpio. Implantación de oficina de atención al ciudadano (ubicación, superficie, personal, etc).

D) Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduo: (0-5 puntos). Se puntuará más la oferta que presente un diseño del proyecto piloto y del servicio en general más adecuado a Lepe, que sea factible, que pueda ser extensible a toda la ciudad y que permita una mayor implicación y colaboración de los vecinos a la par que permita una mayor calidad en el residuo recogido, cuyas directrices estén basadas en la Guía para la implantación de la recogida separada y tratamiento de la fracción resto elaborada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y en la Ley 7/2022. Realizar un óptimo diseño del sistema de recogida, con campañas de comunicación y participación adecuada y continuada, con bajos impropios y sostenibles en el tiempo. Para ello se deberá determinar el alcance, destinatarios y forma de implantación, sistemas de recogida más adecuados, en función de características como la tipología urbana, horarios, clima, etc.





Ayuntamiento de Lepe

E) Gestión inteligente del servicio: (0-2 puntos). En la valoración del sistema inteligente del servicio se puntuarán más las propuestas que mejor cumplan con los objetivos de gestión y más se acerquen a la gestión Smart City.

F) Imagen corporativa del contrato: (0-1 punto). La imagen corporativa se compone de la imagen expuesta en todos los equipos móviles, el eslogan y la imagen de las campañas divulgativas. Se puntuarán más las ofertas que mejor se adapten estéticamente al aspecto general de la ciudad, tengan un mensaje de mejora ambiental local y se puedan compatibilizar con otras campañas institucionales y de dinamización del municipio.

G) Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato: (0-15 puntos). Las condiciones socio laborales del presente contrato suponen uno de los parámetros más importantes a alcanzar por los licitadores, basado en una búsqueda continua de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, como se establece en el artículo 145 de la LCSP, así como en una optimización del rendimiento de los recursos para alcanzar estándares de calidad en la prestación de los servicios.

En el diseño del proyecto de explotación de los servicios ofertados por los licitadores se valorarán aquellas medidas encaminadas a la mejora de las condiciones sociales y laborales que superen los mínimos legales o establecidos en los convenios laborales de aplicación, considerándose aquellas propuestas concretas y detalladas que se comprometan a aplicar al personal que ejecuta el contrato, y que signifiquen una mejora en lo dispuesto en los estatutos de los trabajadores y convenios colectivos.

Estas medidas focalizarán la búsqueda en la mejora de las condiciones laborales del personal que desarrolle el contrato, especialmente en materia de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar. Para ello, el proyecto se basará en propuestas que fomenten la búsqueda de un mejor equilibrio social y laboral del personal, con el objetivo de alcanzar una paz socio laboral entre el colectivo y que repercuta en una mejora de las condiciones del actual convenio.

Considerando que el recurso más importante y de mayor peso en el presente contrato es el de la mano de obra, como se pone de manifiesto en la propuesta de estructura de costes (peso aproximado del 70%), introducir cláusulas sociales en la fase de adjudicación del contrato redundará de forma directa en la mejora de la calidad del servicio. Es por ello que, dentro de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se valoran aquellas medidas que se comprometan poner en marcha los licitadores para mejorar las condiciones laborales del personal adscrito que incidan en la calidad, es decir, medidas encaminadas a la mejora de la conciliación laboral, personal y familiar, como cita expresamente el artículo 145 LCSP, valorándose de manera especial aquéllas que fomenten un aumento de los descansos semanales, compensándose con unas jornadas laborales de mayor duración así como con una distribución más eficiente de las tareas entre el colectivo, respetando en todo caso, la normativa laboral y el poder de dirección del empresario.

La implementación de las medidas expuestas en el presente apartado serán de aplicación durante el periodo de implantación.

El aumento económico considerado por la aplicación de medidas basadas en el presente apartado, ha sido considerado en el cálculo de los costes de la propuesta de estructura de costes del presente contrato.





Ayuntamiento de Lepe

5.- BAREMACIÓN DE LAS OFERTAS.

Las ofertas presentadas se valorarán de acuerdo con el siguiente baremo por apartado, en función de la idoneidad de los proyectos presentados.

- Óptimo = 100 % de la máxima puntuación.
- Notable = 75 % de la máxima puntuación.
- Suficiente = 50 % de la máxima puntuación.
- Insuficiente = 25 % de la máxima puntuación.
- Deficiente = 0 % de la máxima puntuación.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLIEGO. OFERTAS EXCLUIDAS DE LA VALORACIÓN.

Si durante el proceso de valoración se detectan incumplimientos parciales o totales en algunas ofertas sobre lo expresado en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) o Pliego de Clausulas Administrativas Particulares (PCAP), e independientemente de la calidad de sus propuestas, implicarán la exclusión de la oferta en su integridad.

El PPT da libertad a los licitadores para que planteen distintas estrategias o alternativas organizativas para conseguir el mejor resultado. No obstante el objeto del PPT también establece ciertos límites a esa libertad, aunque eventualmente u operativamente estuviera ello justificado en su oferta, por entender que la alteración de estos límites fijados, puede derivar en ofertas muy dispares, y sobre todo conllevan el incumplimiento en rigor de alguno de los objetivos que el Ayuntamiento establece de partida y por igual para todos los licitadores.

Por tanto, el incumplimiento sobre lo expresado en el PCAP y PPT, aunque sea de modo parcial, supone en si mismo un incumplimiento de algún objetivo tasado en ambos pliegos, y por lo tanto supone una causa justificada de exclusión de la oferta técnica presentada.

En esta situación no se encuentran ninguna de las propuestas técnicas analizadas.

7.- MEMORIA DE Puntuación DE LAS OFERTAS.

Se procede a analizar las propuestas técnicas presentadas por los licitadores teniendo en cuenta las condiciones en el PPT.

CAPÍTULO 1: PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE RECOGIDA DE RESIDUOS DOMÉSTICOS (EXCEPTO VEHÍCULOS ABANDONADOS) Y COMERCIALES (EXCEPTO LOS GENERADOS POR LA ACTIVIDAD AL POR MAYOR).

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta realizada por el licitador se ajusta a la extensión máxima establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del





Ayuntamiento de Lepe

PCAP, donde se expone que *“El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5”*. La propuesta presentada consta de 8 portadas, 12 páginas de índice, 121 páginas de memoria de proyecto y 27 planos, resultando un total de 148 páginas de proyecto de servicios.

La propuesta presentada por el licitador se ajusta a la estructura establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación: Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor). Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio. Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada. Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio. Capítulo 5: Instalaciones fijas. Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio. Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios. Capítulo 8: Comunicación y concienciación”*.

En el proyecto técnico presentado no se incluye información relacionada con criterios evaluables por aplicación de fórmulas matemáticas, por lo que se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

En el proyecto se expone todos aquellos servicios objeto del contrato, ajustándose a lo establecido en el PPT. Se presenta una propuesta eficiente para la recogida, transporte y entrega de residuos. Se define la metodología y equipos a emplear, se justifica la propuesta en base a los rendimientos de trabajo, las rutas, las frecuencias, las jornadas, los turnos, los horarios, los equipos materiales y humanos. Se definen alcances, destinatarios y forma de implantación para las distintas fracciones.

Se incluye el diseño del proyecto piloto del servicio de recogida de bio-residuos, proponiendo su implantación en la totalidad del municipio y con diferentes soluciones o sistemas de recogida adaptados a las características del municipio, desde el inicio del contrato. Se realizarán campañas de concienciación y sensibilización desde el inicio del contrato.

La propuesta presentada se fundamenta y dimensiona conforme al conocimiento del municipio, basándose en un análisis de la prestación de los servicios, estableciendo un plan de contenerización e instalaciones fijas. Se define los sistemas propuestos así como los medios y equipos a emplear para las distintas recogidas.

Se realiza una exposición para todos los servicio de recogida y transporte considerados en ele PPT.

Se expone con detalle la propuesta de contenerización combinando varios sistemas de recogida, aunque se prioriza el sistema de carga bilateral, adaptada a las necesidades concretas del municipio, teniendo en cuenta los condicionantes variables relacionados con la población del municipio, producción de residuos, temporalidad, etc.... También se realiza una propuesta para los contenedores soterrados existentes.





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta realizada por el licitador se ajusta a la extensión máxima establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5”*. La propuesta presentada consta de 1 portada, 3 páginas de índice, 118 páginas de memoria de proyecto y 29 planos, resultando un total de 147 páginas de proyecto de servicios.

La propuesta presentada por el licitador se ajusta a la estructura establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación: Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor). Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio. Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada. Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio. Capítulo 5: Instalaciones fijas. Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio. Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios. Capítulo 8: Comunicación y concienciación”*.

En el proyecto técnico presentado no se incluye información relacionada con criterios evaluables por aplicación de fórmulas matemáticas, por lo que se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

En el proyecto se expone como servicios ordinarios todos aquellos referenciados objeto del contrato, cumpliendo con lo establecido en el PPT. Se presenta una propuesta adecuada para la recogida, transporte y entrega de residuos de acuerdo con los requerimientos de los pliegos. Se definen el ámbito de actuación, la metodología de diseño, justificación por rendimientos y dimensionamiento de los servicios. Se expone la propuesta contemplada de contenerización, mantenimiento y limpieza.

Se expone los sistemas empleados, producción de residuos, dimensionamiento de los equipos, turnos, frecuencias de actuación, número de contenedores, temporalidad, planimetría de rutas y ubicaciones de los contenedores de las recogidas de las fracciones consideradas en el PPT.

Se desarrolla detalladamente la recogida de la fracción biorresiduos, definiéndose un proyecto con un dimensionamiento acorde a los servicios a prestar.

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta realizada por el licitador se ajusta a la extensión máxima establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o*





Ayuntamiento de Lepe

planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5". La propuesta presentada consta de 1 portada, 5 páginas de índice, 126 páginas de memoria de proyecto y 22 planos, resultando un total de 148 páginas de proyecto de servicios.

La propuesta presentada por el licitador se ajusta a la estructura establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *"La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación: Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor). Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio. Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada. Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio. Capítulo 5: Instalaciones fijas. Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio. Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios. Capítulo 8: Comunicación y concienciación"*.

En el proyecto técnico presentado no se incluye información relacionada con criterios evaluables por aplicación de fórmulas matemáticas, por lo que se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

En el proyecto se expone como servicios ordinarios todos aquellos referenciados objeto del contrato, cumpliendo con lo establecido en el PPT. Se presenta una propuesta razonable para la recogida, transporte y entrega de residuos.

Se definen la organización y diseño para cada uno de los servicios contemplados, sistemas de recogida, plan de contenerización, rutas, todo ello en base a un dimensionamiento y justificación. Se establecen planificaciones de los equipos y composición de los mismos, frecuencias, recursos, horarios y rendimientos, así mismo se exponen planos de implantación de los contenedores y de los itinerarios.

Se exponen metodologías, sistemas propuestos, dimensionamiento y frecuencias para la recogida de de las distintas fracciones de residuos consideradas.

Se establece un proyecto del servicio de recogida selectiva de biorresiduos considerando un plan específico de implementación de recogida de esta fracción con un dimensionamiento y justificación de la propuesta.

Especialmente se explica con detalle los programas de mantenimiento y limpieza de los contenedores, concretándose sistemas, frecuencias, maquinarias y equipos, dimensionamiento, metodología. También se realiza una propuesta para los contenedores soterrados existentes.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta realizada por el licitador se ajusta a la extensión máxima establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *"El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá*





Ayuntamiento de Lepe

presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5". La propuesta presentada consta de 1 portada, 5 páginas de índice, 133 páginas de memoria de proyecto y 16 planos, resultando un total de 149 páginas de proyecto de servicios.

La propuesta presentada por el licitador se ajusta a la estructura establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *"La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación: Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor). Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio. Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada. Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio. Capítulo 5: Instalaciones fijas. Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio. Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios. Capítulo 8: Comunicación y concienciación"*.

En el proyecto técnico presentado no se incluye información relacionada con criterios evaluables por aplicación de fórmulas matemáticas, por lo que se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

En el proyecto se expone como servicios ordinarios todos aquellos referenciados objeto del contrato, cumpliendo con lo establecido en el PPT. Se presenta una propuesta eficiente para la recogida, transporte y entrega de residuos de acuerdo con las condiciones establecidas en la legislación vigente, el Plan Integral de residuos de Andalucía y de acuerdo con los requerimientos de los pliegos. Se definen la organización para cada uno de los servicios contemplados, metodología y sistemas a emplear en cada una de las operaciones, equipos y composición de los mismos, frecuencias, rutas, recursos, horarios de trabajo, rendimientos, dedicación de cada equipo, persona y maquinaria por jornada y temporada y se exponen planos de implantación de los contenedores y de los itinerarios. Se incluye el diseño del proyecto del servicio de recogida de biorresiduos.

La propuesta presentada se fundamenta y dimensiona conforme al conocimiento de las necesidades del municipio, basándose en un detallado análisis y estudio de aquellas condiciones asociadas al ámbito de la prestación de los servicios, como el geográfico, normativa y legislación de aplicación, población, producción de residuos, estacionalidad, morfología urbana, así como de condicionantes relativos a los trabajos a realizar, como el plan de contenerización, instalaciones fijas, parámetros relacionados con el convenio colectivo en vigor, destino de los residuos, frecuencias, turnos y horarios de trabajo y maquinaria a emplear.

Se define de forma detallada la metodología y sistemas propuestos así como los medios y equipos a emplear para las distintas recogidas. Se expone una propuesta de contenerización definiéndose tipología y cantidades.

Se establece un cronograma detallado por semanas y recogidas para la implantación de los distintos servicios ajustándose a los establecido en el PPT, fijado en un máximo de 4 meses.

Se establece un plan de implantación para la recogida de la fracción biorresiduos, sincronizado con una realización de una campaña informativa específica inicial. Así mismo, se establece un cronograma de implantación de la recogida de





Ayuntamiento de Lepe

dicha fracción.

Se exponen metodologías, dimensionamiento, frecuencias y equipos para la recogida de todos los residuos considerados en el PPT, así como planos de contenerización e itinerarios.

Especialmente se explica con detalle las tareas de mantenimiento y limpieza de los contenedores, concretándose sistemas, frecuencias, maquinarias y equipos, dimensionamiento, metodología, diferenciándose entre mantenimiento preventivo y correctivo según sistemas. También se realiza una propuesta para los contenedores soterrados existentes.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta realizada por el licitador se ajusta a la extensión máxima establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“El Proyecto exigido en la Cláusula 1.27.A del Pliego de Prescripciones Técnicas, tendrá una extensión máxima de 150 páginas (sin contar la portada y el índice), computando las páginas tanto en texto como en tablas, gráficos o planos. El texto se presentará solamente en hojas A-4, mientras que el resto podrá presentarse en otros formatos, computando cada gráfico, tabla o plano como una página, siempre que haga referencia a un único dato. El tipo de letra será Arial 11, y el interlineado será de 1,5”*. La propuesta presentada consta de 8 portadas, 9 páginas de índice, 128 páginas de memoria de proyecto y 21 planos, resultando un total de 149 páginas de proyecto de servicios.

La propuesta presentada por el licitador se ajusta a la estructura establecida en el apartado 11.2.4 Contenido de las proposiciones, Sobre B, B2, del PCAP, donde se expone que *“La documentación se presentará obligatoriamente con la siguiente estructura y denominación: Capítulo 1: Proyecto de los servicios de recogida de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor). Capítulo 2: Proyecto de implantación y gestión del punto limpio. Capítulo 3: Proyecto de los servicios de limpieza viaria mecanizada. Capítulo 4: Vehículos, maquinaria y elementos técnicos asociados a cada servicio. Capítulo 5: Instalaciones fijas. Capítulo 6: Medios humanos asociados a cada servicio. Capítulo 7: Organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios. Capítulo 8: Comunicación y concienciación”*.

En el proyecto técnico presentado no se incluye información relacionada con criterios evaluables por aplicación de fórmulas matemáticas, por lo que se ajusta a los requisitos establecidos en el proceso de licitación.

La propuesta presentada se fundamenta y dimensiona conforme al conocimiento relativo de las necesidades del municipio, basándose en un análisis y estudio de aquellas condiciones asociadas al ámbito de la prestación de los servicios. Se define de forma genérica los servicios de las distintas recogida, se detalla la generación de residuos por fracción, se definen la frecuencias mínimas y horarios para los diferentes servicios de recogida, se proponen soluciones técnicas para las recogidas diferencias estableciendo itinerarios.

Se realiza un dimensionamiento de los servicios basado en cálculos de justificación por tiempos, exponiéndose la organización y diseño de los distintos sistemas de recogida. Se expone un plan de contenerización, definiéndose las





Ayuntamiento de Lepe

unidades, características técnicas y tipologías de los mismos.

Se expone un programa de limpieza y mantenimiento de los contenedores, estableciéndose sistemas, procedimientos, equipos, medios técnicos y frecuencias mínimas.

Se expone una tabla de dimensionamiento de las distintas fracciones donde se indican sistemas a emplear, rendimientos, composición y número de equipos, turnos y jornadas, frecuencias, propuesta de servicio, número de rutas y número de contenedores.

Se aporta documentación gráfica de las distintas rutas y contenerización.

CAPÍTULO 2: PROYECTO DE IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DEL PUNTO LIMPIO.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta realizada por el licitador expone la implantación y gestión de unas instalaciones de punto limpio fijo provisional que pondrá a disposición del servicio hasta que se proceda a la recepción de las instalaciones definitivas.

Se indica el equipamiento con el que contará el punto limpio provisional.

Se establece el acondicionamiento y mejoras ambientales a realizar en las instalaciones. Se indica los residuos admitidos y sistemas de contenerización. Se indica la gestión, transporte, y destino de los residuos según tipología. Se indica los horarios y turnos de funcionamiento. Se establecen los controles de acceso, registro de entradas y la gestión informática y tecnológica. Se expone un plan de limpieza y mantenimiento de las instalaciones y se aporta un programa de implantación y gestión del punto fijo permanente y planimetría de las instalaciones provisionales.

Se expone la gestión de los puntos limpios móviles.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta realizada por el licitador expone que se compromete temporalmente y de forma provisional hasta la fecha de la puesta en servicio del punto limpio de nueva construcción, a la prestación de un punto limpio en el término municipal de Lepe.

Se exponen los objetivos básicos para la explotación del punto limpio, los servicios a prestar en las instalaciones, la infraestructura dotacional de las instalaciones, la tipología de residuos admitidos y las cantidades máximas admisibles por cada material, normas generales de admisión de residuos, funcionamiento operativo de las instalaciones, normas de envasado y etiquetado de residuos peligrosos, medios humanos, logísticos y técnicos, mantenimiento y limpieza de las instalaciones, control de la explotación, emisión de informes, puesta en marcha, plan de seguridad e higiene y vigilancia de las instalaciones.

Se hace mención expresa a dotar al servicio de puntos limpios móviles.

Se aporta planimetría con la distribución de la nave que se propone para la ubicación provisional del punto limpio.





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta realizada por el licitador expone que implantará un punto limpio temporal. Se expone el dimensionamiento de la propuesta con respecto a los medios humanos y materiales. Se indican los mecanismos para la gestión de entradas y salidas de usuarios y empresas, transportistas y residuos, los sistemas de identificación de usuarios y entradas, así como los registros informatizados.

Se expone un plan de renovación de las instalaciones, distribución de los contenedores y zonas de vertido de tránsito.

Se expone detalladamente un programa de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y sus elementos.

Se expone su sistema de vigilancia del punto limpio.

Se indica que se contará con un servicio de punto limpio móvil.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta realizada por el licitador expone que con carácter provisional y desde el inicio del contrato se alquilará una nave donde se implantará el punto limpio provisional, por lo que la gestión será realizada desde el inicio del contrato. Se expone el dimensionamiento de la propuesta con respecto a los medios humanos y mecánicos. Se realiza una exposición de la gestión de cada tipo de residuo, destino de los mismos, el control de las entradas y salidas de usuarios y empresas, transportistas y tipo de residuos, horarios de funcionamiento, todo ello con registro informatizado.

Se expone un plan de renovación de las instalaciones, así como la dotación y distribución de los contenedores y las zonas de vertido de tránsito, el transporte de cajas de gran volumen a gestores autorizados y un programa de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y elementos.

Se expone su sistema de vigilancia del punto limpio.

Se hace mención expresa a la instalación de puntos limpios móviles, exponiéndose frecuencias en los servicios, destino final de los residuos, equipos a emplear y composición de los mismos.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta realizada por el licitador expone en proyecto de explotación contemplado para el punto limpio. Se expone la composición del personal, días y horarios de apertura. Se describe de forma genérica el plan de gestión, implantación y organización, en relación a la gestión de las entradas y salidas. Se expone un sistema de identificación de usuarios y de las entradas de manera informatizada. Se propone un plan de renovación de las instalaciones. Se expone un cronograma para la implantación del punto limpio para la instalación de forma temporal, definiéndose ubicación y superficie. Se realiza una propuesta para la distribución de los contenedores y distintas zonas de vertido de tránsito, estableciéndose un protocolo de almacenamiento y contenerización de residuos.

Se expone un plan de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y elementos basados en actividades de conservación que serán realizadas conforme a un calendario, considerándose actuaciones en los cerramientos, instalaciones de





Ayuntamiento de Lepe

agua, saneamiento, electricidad y albañilería, obra civil, edificios, maquinarias y equipos.

Se expone un servicio de vigilancia de las instalaciones del punto limpio.

Se describe la instalación de puntos limpios móviles.

CAPÍTULO 3: PROYECTO DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA VIARIA MECANIZADA.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta realizada por el licitador se fundamenta en un detallado análisis de las características del municipio y su afección por la temporalidad, además de los hábitos y las zonas de concurrencia de ciudadanos, con la finalidad de atribuir el sistema de limpieza que mejor se adapte a cada zona. El servicio abarca la limpieza viaria mecanizada y playas del término municipal de Lepe.

Se realiza un dimensionamiento y programación de un servicio de limpieza viaria mecanizada definiendo sectores, ámbitos, equipos, jornadas de trabajo, horarios, turnos, días, semana, frecuencias y porcentajes de la jornada.

Se realiza una exposición de la metodología y recursos destinados al servicio en sus distintas modalidades de limpieza contempladas en el PPT.

Se expone el servicio de recogida y transporte de residuo procedentes de la limpieza de playas, definiéndose las actuaciones a realizar según estacionalidad, así como los preparativos de inicio de la temporada alta.

Se aporta los recursos humanos y materiales asignados al servicio de limpieza viaria mecanizada y planimetría de los mismos.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta realizada por el licitador expone un razonable dimensionamiento y programación de un servicio de limpieza viaria mecanizada, a partir de la adecuación y la combinación de los recursos asignados.

Se realiza una planificación de las actuaciones a desarrollar por los diferentes servicios considerados, indicándose núcleos urbanos, sectorización, superficies, rendimientos, frecuencias, turnos, jornadas, medios humanos y materiales.

Se desarrollan las distintas propuestas consideradas para los servicios de limpieza viaria mecanizada considerados en el PPT.

Se indican los medios asignados a las tareas de limpieza de playas.

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta realizada por el licitador expone la organización y diseño de los servicios vinculados a la limpieza viaria mecanizada basado en la optimización, la adecuación y la combinación de los recursos. Se diferencian distintos sistemas de limpieza. Se establecen dimensionamientos, planificaciones, frecuencias, rendimientos, horarios, jornadas, rutas, sectores y equipos para cada servicio. La





Ayuntamiento de Lepe

propuesta realizada se fundamenta en un estudio y análisis de las necesidades del municipio así como de las características de los viales y acerados objeto de limpieza. Se aporta planimetría específica donde se establecen los itinerarios de los servicios. Se expone la maquinaria y medios humanos y técnicos a disposición del servicio.

Se expone detalladamente los servicios relacionados con la limpieza de las playas.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta realizada por el licitador expone un dimensionamiento y programación de un servicio de limpieza viaria mecanizada con el objetivo de alcanzar el nivel máximo de calidad en la prestación del mismo, a partir de la optimización, la adecuación y la combinación de los recursos asignados. El servicio abarca la limpieza viaria mecanizada y playas del término municipal de Lepe.

La propuesta realizada se fundamenta en un estudio y análisis detallado de las necesidades del municipio, para realizar un dimensionamiento de los servicios acorde con lo realmente necesario.

Se realiza una exposición de la metodología y recursos destinados al servicio en sus distintas modalidades de limpieza considerados en el PPT. Así mismo, se establecen rutas y sectores donde se realizarán las actuaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar en función de las características de la calzada a limpiar, justificación de cálculo de equipos, dimensionamiento de los servicios propuestos.

Se expone un plan de implantación para la limpieza viaria mecanizada a realizar de forma inmediata, así como se propone llevar a cabo un plan de choque inicial para realizar una limpieza en todo el municipio.

Se indica especialmente una limpieza de las playas del término municipal de Lepe así como trabajos de mantenimiento de las mismas, exponiéndose metodologías y sistemas operativos.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta realizada por el licitador expone la organización y diseño de los servicios contemplados para la limpieza viaria mecanizada, estableciéndose y describiéndose diferentes niveles de limpieza según zonas. Se expone la justificación de las soluciones técnicas adoptadas para los distintos servicios contemplados. Se propone un aumento de las frecuencias del servicio en temporada alta.

Se establecen las frecuencias mínimas, horarios, turnos y rendimientos, dimensionadas para cada servicio.

Se establecen y describen los tratamientos básicos que se aplicarán en las zonas distinguiéndose modalidades de actuación para los servicios de limpieza viaria y playa, contemplando metodologías y sistemas, ámbito de aplicación, constitución de los equipos y maquinarias a utilizar, cantidad de trabajo y rendimiento de los equipos, para las modalidades de limpieza contempladas en el PPT.

Se expone la organización y diseño del servicio de limpieza de playas, con propuestas de soluciones técnicas.





Ayuntamiento de Lepe

Se aporta documentación gráfica de las distintas actuaciones consideradas.

CAPÍTULO 4: VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y ELEMENTOS TÉCNICOS ASOCIADOS A CADA SERVICIO.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La empresa licitadora presenta una descripción de la maquinaria, vehículos y medios materiales asociados a los servicios objeto del contrato, conforme se establece en el PPT. Se define cantidad, tipología, imagen, marca y modelo, dimensiones, motorización, y principales características técnicas. Se expone un plan de preventivo y correctivo de mantenimiento de la maquinaria.

Se expone una relación detallada de la tipología de contenedores a disposición del servicio indicando cantidad, tipología, imagen, marca y modelo, dimensiones y principales características técnicas.

Se aportan los certificados de los contenedores conforme se indican en el anexo IV del PPT.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La empresa licitadora presenta una relación de toda la maquinaria, vehículos y elementos técnicos asociados a cada servicio conforme se establece en el PPT, indicando cantidad, tipología de equipo, imagen, marca y modelo, dimensiones, motorización, y principales características técnicas. Se indica que todos los vehículos y maquinarias necesarios para la adecuada gestión de los servicios serán de nueva adquisición.

Se expone una relación detallada de la tipología de contenedores a disposición del servicio indicando cantidad, tipología, imagen, marca y modelo, dimensiones y principales características técnicas.

Se aportan los certificados de los contenedores conforme se indican en el anexo IV del PPT.

Se expone detalladamente un plan de mantenimiento de las máquinas y vehículos propuestos.

Oferta: URBASER, S.A.

La empresa licitadora presenta una relación de toda la maquinaria, vehículos y elementos técnicos asociados a cada servicio destinados al contrato, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas, indicando cantidad, tipología de equipo, imagen, marca y modelo, dimensiones, motorización, y principales características técnicas.

Se expone una relación detallada de la tipología de contenedores a disposición del servicio indicando cantidad, tipología, imagen, marca y modelo, dimensiones y principales características técnicas.

Se expone un plan de limpieza y mantenimiento de los vehículos y maquinaria,





Ayuntamiento de Lepe

diferenciando entre mantenimiento preventivo, correctivo, de mejora y legal.

Se aportan los certificados de los contenedores conforme se indican en el anexo IV del PPT.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La empresa licitadora presenta una relación de toda la maquinaria, vehículos y elementos técnicos asociados a cada servicio destinados al contrato, conforme se establece en el Pliego de Prescripciones Técnicas, indicando cantidad, tipología de equipo, imagen, marca y modelo, dimensiones, motorización, y principales características técnicas.

Se expone una relación detallada de la tipología de contenedores a disposición del servicio indicando cantidad, tipología, imagen, marca y modelo, dimensiones y principales características técnicas.

Se expone un plan de limpieza y mantenimiento de los vehículos y maquinaria, que aseguren una adecuada prestación durante todo el período de duración del contrato, detallando los procesos de lavado, procedimiento de las operaciones de limpieza, generación de los niveles de mantenimiento, guiones de mantenimiento agrupados en chasis, carrocerías, equipos auxiliares, furgones, furgonetas y contenedores así como la organización general del taller.

Se aportan los certificados de los contenedores conforme se indican en el anexo IV del PPT.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La empresa licitadora realiza una descripción de los medios materiales expresando que todos ellos serán de nueva adquisición y uso exclusivo al contrato. Indica que el plazo de disposición de la maquinaria de nueva adquisición se ajusta a lo establecido en el PPT.

Se expone que la flota de medios materiales estará compuesta principalmente por vehículos dualizados y eléctricos, minimizando en la medida de lo posible la presencia de equipos de combustión interna. Indica la disposición de maquinaria de reserva suficiente para el presente contrato, según necesidad.

Se expone un plan de mantenimiento y conservación de los vehículos y maquinarias, diferenciando un programa preventivo y uno correctivo. Así mismo se expone un plan de limpieza y mantenimiento de los contenedores.

Se exponen medidas aplicadas a la maquinaria para la reducción del ruido.

Se indican mejoras tecnológicas para la reducción del consumo de agua y mejoras de ergonomía y salud.

Se realiza una exposición detallada del sistema inteligente de gestión de los servicios con una completa informatización del contrato otorgada por una perfecta combinación entre la plataforma informática de gestión propuesta y equipos embarcados.

Se indican cantidad, tipología de equipo, imagen, marca y modelo, motorización, y principales características técnicas de los distintos equipos





Ayuntamiento de Lepe

componentes del servicio.

Se expone una relación detallada de la tipología de contenedores a disposición del servicio indicando cantidad, imagen, marca y modelo, dimensiones y principales características técnicas.

Se aportan los certificados técnicos de los contenedores conforme se indican en el anexo IV del PPT.

CAPÍTULO 5: INSTALACIONES FIJAS.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La empresa licitadora propone unas instalaciones fijas que se ajustan a las necesidades de los servicios con la finalidad de conseguir la máxima operatividad y eficiencia con respecto a la logística y la optimización de los desplazamientos de los distintos equipos de trabajo. Las instalaciones propuestas son una nave central del servicio, una zona exterior de la nave central, una oficina de atención al público y una nave de punto limpio.

Se realiza una descripción detallada de cada una de las instalaciones indicando superficies, planimetría y dotación.

Se presenta un programa de mejoras medioambientales que se van a realizar en las instalaciones fijas propuestas.

Se expone un plan de puesta a punto, mantenimiento y limpieza de las instalaciones.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La empresa licitadora expone las instalaciones disponibles para el servicio formadas por un parque central de maquinaria, consisten en una nave, una oficina de atención al ciudadano en el centro del núcleo urbano de Lepe y de punto limpio para el municipio. Se realiza una descripción de las instalaciones y se aportan planos de los mismos.

Se expone un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones.

Oferta: URBASER, S.A.

La empresa licitadora expone las instalaciones disponibles para llevar a cabo el servicio, ubicadas dentro el término municipal de Lepe, con capacidad adecuada para albergar los vehículos y maquinaria necesaria para el servicio. Todas las instalaciones cumplen con la legislación vigente y serán identificadas mediante carteles y paneles informativos ubicados en las entradas. Además, contarán con los sistemas de comunicación necesarios para recibir y contestar las notificaciones de los Servicios Técnicos Municipales.

Las instalaciones poseen la superficie y distribución suficiente para el uso propuesto. Se dispondrá de una nave central del servicio, de un punto limpio provisional y de una oficina de atención al ciudadano. Se aporta planimetría de las





Ayuntamiento de Lepe

instalaciones referenciadas.

Se expone un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones así como de limpieza y desinfección.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La empresa licitadora expone las instalaciones disponibles para llevar a cabo el servicio, ubicadas dentro el término municipal de Lepe, contando con capacidad adecuada para albergar los vehículos y la maquinaria, dotado de un taller para realizar tareas de mantenimiento básico y pequeñas reparaciones, así como con espacio suficiente para el vestuario del personal y almacén de materiales.

Para la prestación del servicio el licitador detalla tres instalaciones fijas, situadas estratégicamente dentro del término municipal de Lepe, para reducir los tiempos de desplazamiento, destinadas al Parque Central, atención al ciudadano y el Punto Limpio provisional.

Se realiza una descripción detallada de cada una de las instalaciones indicando superficies, planimetría y dotación, así como se presenta una planificación para el mantenimiento y conservación de las instalaciones fijas, considerándose un mantenimiento preventivo y correctivo.

Se realiza una exposición del nivel de incidencia ambiental de las instalaciones fijas, con la implementación de medidas dirigidas a la obtención de reducción de los recursos consumidos en las instalaciones y la prevención y control de los impactos contaminantes.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La empresa licitadora expone las instalaciones disponibles para llevar a cabo el servicio, contemplando una nave central, una oficina de atención al público y de un punto limpio temporal.

Se establece un plan de puesta a punto, mantenimiento, conservación, limpieza y desinfección de las instalaciones, considerando un mantenimiento preventivo, un mantenimiento correctivo, un mantenimiento en uso y un mantenimiento legal. Se realiza una propuesta de conservación y limpieza de las instalaciones mediante la realización de actividades de conservación de distintos elementos y plan de limpieza de los inmuebles.

Se establecen criterios y medidas ambientales aplicadas a las instalaciones, basadas en la eficiencia energética.

Se exponen las medias de seguridad y elementos de señalización a implementar en las distintas instalaciones.

Se aportan planos de ubicación y distribución de las distintas instalaciones.





Ayuntamiento de Lepe

CAPÍTULO 6: MEDIOS HUMANOS ASOCIADOS A CADA SERVICIO.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

El licitador realiza una propuesta de recursos humanos justificada para la correcta prestación de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y gestión de punto limpio de Lepe.

Se presenta un organigrama operativo de los medios humanos indirectos y directos asociados al servicio, ajustándose a los establecido en el PPT.

Se realiza una exposición de la uniformidad, EPIs y comportamiento a llevar a cabo por el personal del servicio.

Se indican los criterios de actuación para la contratación del personal en los casos de nuevo personal, sustituciones, suplencias y coberturas de situaciones de urgencia.

Se exponen las mejoras en las condiciones sociales y laborales de los trabajadores proponiendo un plan de mejoras de las condiciones socio-laborales y establecer medidas y actuaciones concretas de aplicación a la plantilla para la consecución de una mejora en la calidad de vida, familiar, personal y profesional.

A destacar son las medidas propuestas para la mejora de las condiciones socio laborales basadas en la organización del trabajo.

Se expone un detalladamente un cuadrante de la planificación, organización, turnos de trabajo y funcionamiento de los servicios propuestos.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

El licitador plantea una estructura bien definida que responde a las necesidades de los servicios propuestos. Se establecen las jornadas y plantillas de personal acorde con el planificación de los trabajos establecidos, cubriendo el total de las vacaciones y el absentismo.

Se expone una nueva organización de la jornada del trabajo.

Se aporta esquema de la plantilla indicando servicios, equipos, turnos, horas por jornada y días al año.

Se describe una batería de mejoras laborales para la plantilla adscrita al servicio.

Oferta: URBASER, S.A.

El licitador describe los medios humanos asociados a cada servicio del contrato, describiendo una previsión de plantilla y puestos de trabajo, tanto del personal directo de ejecución como indirecto para el contrato, desglosados en medios humanos de dirección, administración, RR.HH., etc. Se relacionan propuestas en la mejora de las condiciones socio laborales de los trabajadores.

Se expone una estructura propia de apoyo a los contratos que le permite optimizar sus recursos humanos destinados a la dirección y gestión directa del contrato.

Se exponen aspectos relativos a la identificación del personal, uniformidad y





Ayuntamiento de Lepe

vestuario, comunicación y concienciación.

De relevancia son las propuestas de mejora sustancial de las condiciones actuales, destacando una nueva distribución de la jornada laboral actual.

Se establecen una batería de medidas concretas enfocadas a la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar.

Se establecen criterios de actuación para la contratación del personal.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

El licitador describe los medios humanos necesarios para la ejecución de cada servicio y del total del contrato, describiendo tanto los medios directos como indirectos, desglosados en medios humanos de dirección, administración, RR.HH., sistemas de gestión y control del servicio (a nivel de contrato, a nivel de delegación y a nivel de empresa), medios humanos directos asociados a cada servicio y condiciones socio laborales de los trabajadores.

Además de los medios de apoyo al contrato por parte de la delegación y estructura empresarial, hay que destacar la presencia en la provincia de Huelva de servicios análogos, esto les permitirá prestar apoyo tanto con medios humanos como con medios materiales de estos contratos al presente contrato en caso de ser necesario.

Destacar la propuesta realizada respecto a las condiciones socio laborales en referencia a la organización del trabajo, indicando unas mejoras considerable en fomento del beneficio del trabajador con respecto a lo establecido en el convenio actual.

En relación con las propuestas para las mejoras de la conciliación de la vida personal y laboral se proponen una batería de medidas encaminadas a la mejora de las condiciones socio laborales.

Con respecto a las condiciones especiales sociales se propone herramientas para favorecer el mantenimiento de la calidad del empleo, la estabilidad de los puestos de trabajo, la igualdad de oportunidades, la conciliación laboral y personal, y garantizando la formación continua de los trabajadores, así como que todos los productos que se utilicen en el contrato provendrán de empresas que cumplan con las normas internacionales aprobadas por la Organización Internacional del Trabajo relativas al cumplimiento del derecho laboral, al fomento de la oportunidad del trabajo decente y de la mejora de la protección social.

Se establecerá un plan de formación del personal a todos los niveles de su organización asegurando la adaptación de todos sus empleados a su puesto de trabajo mejorando la eficacia.

Se fomentará en la imagen del trabajador y su uniformidad, la empresa y el servicio.

Se expone la medidas para el fomento de planes de igualdad, planes de inclusión, medidas de fomento de la salud y medidas de prevención de riesgos.

Se expone el cálculo de los puestos de trabajo y plantilla asociadas al servicio, con la cobertura de vacaciones y absentismos, detallándose los puestos de trabajos por cada servicio.





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

El licitador describe los medios humanos necesarios para la ejecución de cada servicio y del total del contrato.

Se indican las medias concretas a adoptar en el diseño de las condiciones sociales y laborales, indicando a modo general que se mejorarán las actuales condiciones recogidas en el convenio colectivo.

Se consideran a modo general medidas relacionadas con la política de personal, planes de igualdad, protocolos de actuación en caso de acoso, planes de formación, planes de prevención de riesgos laborales, etc.

Se establece como mejora a destacar la creación una organización del trabajo que fomente los descansos intersemanales.

Se indican criterios de actuación para la contratación de nuevo personal.

Se presenta un organigrama del servicio así como de la estructura administrativa del mismo.

Se presenta una previsión de la plantilla a disposición del contrato diferenciando el personal para el servicio de limpieza viaria y limpieza de playas, personal para el servicio de recogida de residuos y punto limpio y personal indirecto.

Se expone la uniformidad y equipos personales.

CAPÍTULO 7: ORGANIZACIÓN, CALIDAD, SEGURIDAD Y SALUD Y CONTROL DE LOS SERVICIOS.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

El licitador expone en su propuesta mecanismos de gestión de para el control de los servicios mediante un sistema informático integral. Haciendo uso de esta tecnología aplicada a la optimización eficiente de los servicios, se obtiene una gestión integral de la recogida de residuos y la limpieza viaria.

Dicha plataforma es adaptable a la tecnología de tablets y Smartphone. Se indican los módulos de la plataforma de gestión, plataforma inteligente de participación ciudadana, plataforma de gestión y control de puntos limpios, gestión de flotas y mobiliario urbano y contenedores.

Se establece la metodología para realizar el control de calidad el contrato, mediante sistemas de indicadores.

Se detallas las normas de seguridad y prevención de riesgos laborales, destacando la identificación de peligros y evaluación de riesgos, la vigilancia de la salud, la investigación de accidentes e incidentes, la planificación de la actividad preventiva, el control operacional preventivo y la coordinación de actividades empresariales.

Se presenta un cronograma para la implantación e inicio de los servicios como se establece en el PPT.





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

El licitador expone en su propuesta la organización e implantación de los servicios, para ello antes del inicio del servicio se llevará a cabo un análisis de la situación inicial, donde se detallará el inventario de equipos y medios materiales existentes y los necesarios para prestar servicio en este periodo de transición hasta la completa implantación. Se diseñará la propuesta de distribución de personal y se realizarán las contrataciones necesarias. Se realiza una propuesta de nuevas contrataciones para tiempo completo. Se presenta un cronograma de implantación de los servicios del nuevo contrato y un organigrama que representa el esquema general del nuevo servicio una vez se ha implantado por completo, conforme se establece en el PPT.

Se expone el sistema de control de calidad del servicio, proponiéndose el uso de la aplicación informática como herramienta de obtención de dichos indicadores a partir de la información y datos recogidos de la actividad de recogida y limpieza. Se describe la solución propuesta por una plataforma integral donde poder realizar el seguimiento, abierto, automático y en tiempo real, de la flota y maquinaria vinculada al contrato y de los medios personales adscritos al servicio. Se establece la dotación del sistema y equipos hardware a instalar en los distintos equipos. Se expone la operatividad del software propuesto. Se expone el sistema de control de fichajes.

Se expone la aplicación para smartphones o tablets Android, tanto para la empresa responsable de los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria y playas, como para los STM. Se expone una APP pensada para el ciudadano.

Se expone el sistema de seguridad y salud planteado para los servicios desarrollando acciones preventivas asociadas a los mismos, para ello se realizará una evaluación al inicio del contrato y se aplicarán medidas preventivas.

Se fomentará la formación e información de los trabajadores, diseñando un plan formativo de prevención de riesgos labores específico para cubrir las necesidades de cada puesto de trabajo.

Oferta: URBASER, S.A.

El licitador expone en su propuesta una descripción del resto de los servicios y coordinación entre todos ellos, estableciendo objetivos generales y líneas estratégicas de actuación.

Se expone que contarán con una oficina de atención ciudadana, en la que se atenderá presencialmente a todos los ciudadanos que tengan cualquier consulta o necesiten materiales de aportación. Por otra parte, se dispondrá de atención telemática y se complementará por los diferentes canales que se habilitarán para la recepción de incidencias y solicitud de información del Servicio en Lepe.

Se proponen un sistema de gestión y control de calidad de la prestación del servicio que permite establecer unas metas e ir encaminadas a garantizar la calidad y establecer sistemas de mejora continua en todos los ámbitos de la prestación. Para dicho control y gestión se propone la informatización del sistema mediante un sistema integrado de gestión.

Se proponen acciones de comunicación basadas en campañas de concienciación y nueva imagen del servicio. Se realiza un apuesta por la sostenibilidad ambiental. Se propone un programa de implantación de los servicios basado en





Ayuntamiento de Lepe

establecer una secuencia lógica de acciones según prioridades, definiendo procesos básicos necesarios para realizar cada acción, para garantizar la prestación de todos los servicios desde la propia fecha de inicio de los mismos en los plazos establecidos en el PPT (se aporta cronograma de implantación). Se establecen condiciones especiales de ejecución conforme a lo establecido en el PPT.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

El licitador expone en su propuesta una descripción de los sistemas de control para la calidad del servicio y de la plataforma de gestión y seguimiento de los servicios.

Para el control de los servicios, además del apoyo de la estructura de la empresa y la delegación, presenta el organigrama del contrato de personal para el control de los servicios.

El seguimiento y control de los servicios, tendrá dos componentes: La ejecución y seguimiento de los mismos a través de la plataforma informática de gestión y la calidad en la ejecución de dichos servicios.

Se establecen criterios para la valoración de las inspecciones en la ejecución de los servicios, así como una programación para el control y seguimiento de las mismas, con base en una plataforma informática de gestión y seguimiento integral de los servicios, bajo entorno web, que garantice los requerimientos establecidos en el pliego, y que propone una gestión eficiente y sostenible de los recursos del contrato.

Se realiza una exposición detallada de las funciones y características de la plataforma de gestión. Se presenta el sistema informatizado para el control de presencia, de cara a poder controlar la presencia y el cumplimiento del horario de los trabajadores adscritos al contrato. Se expone el equipamiento de campo para recopilar la información mediante sensores desplegados geográficamente, implantados en los vehículos o transportados por el personal, como son la monitorización y control de la flota de vehículos, la identificación y sensorización de elementos urbanos y el equipamiento de operarios de mantenimiento. Respecto al mobiliario urbano se propone la instalación en cada elemento de componentes que permitan registrar las acciones efectuadas.

Se exponen la integración de aplicaciones en la plataforma de gestión en sus diferentes módulos. Se exponen los medios de comunicación e información disponibles en el servicio.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

El licitador expone una descripción de los sistemas de control para la calidad de los servicios. Se indican que cuentan con los certificados ISO 9001, ISO 14001 entre otros. Se establecen indicadores de calidad.

Se exponen los sistemas para el control del personal, para la gestión del equipo de administración y para control de la maquinaria.

Se establecen visitas de seguimiento y auditorias, controles externos de los servicios, así como las acciones correctivas y de mejora para la subsanación de las no conformidades.

Se exponen los objetivos de mejora, gestión de emergencias, la





Ayuntamiento de Lepe

identificación y evaluación de aspectos ambientales y mediciones, identificación y evaluación de requisitos legales.

Se propone un plan de mejoras para la gestión ambiental basada en la aplicación de mejores prácticas medioambientales.

Se expone un plan de seguridad y salud en aplicación de los servicios objeto del contrato.

CAPÍTULO 8: COMUNICACIÓN Y CONCIENCIACIÓN.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La empresa licitadora expone un plan de comunicación específico de medidas ampliables durante el desarrollo del contrato, que fomente la participación ciudadana y una mayor implicación y colaboración de los vecinos. Para ello se realizarán actividades de planificación de acciones mediante campañas de lanzamiento inicialmente y campañas de apoyo, establecimiento de objetivos generales, estudio del público al que irán dirigidas las campañas, nueva imagen corporativa, campañas publicitarias de lanzamiento y presentación de los servicios, campañas de divulgativas genéricas de concienciación ciudadana y campañas específicas de choque.

Se proponen campañas de comunicación para la introducción del biorresiduo dirigida a toda la población siendo más intensas al inicio del contrato.

Se expone una nueva imagen corporativa del servicio mediante la rotulación de los vehículos y maquinaria, así como su plasmación en el mobiliario urbano.

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La empresa licitadora presenta un plan inicial de comunicación entre los usuarios y el servicio de atención al ciudadano planteado en dos fases de actuación, una primera fase enfocada en dar a conocer el servicio de atención ciudadana y una segunda fase centrada en la información del servicio, así como la realización de acciones de sensibilización en el entorno informático.

Se expone la asistencia al ciudadano mediante una oficina física implantada en la localidad. Se propone una nueva imagen y eslogan del servicio alineada con los intereses del municipio y guardando la estética y estilo de los colores corporativos del mismo.

Se propone y describe un plan de concienciación y sensibilización con el objetivo de informar, difundir y concienciar sobre las mejoras que supondrá la implantación de la recogida selectiva de la fracción biorresiduos, estableciéndose unos objetivos, identificando las necesidades y creando una estrategia para la creación de la campaña.

Oferta: URBASER, S.A.

La empresa licitadora propone un plan de comunicación y concienciación basados en campañas de concienciación y educación ambiental para informar de las





Ayuntamiento de Lepe

ventajas de la separación en origen y fomentar la participación de los ciudadanos en los nuevos servicios. Se establecen los objetivos del plan, los destinatarios y la estrategia. Se dotará al servicio de una identidad propia mediante el desarrollo de una identidad gráfica que ponga imagen a la nueva gestión del servicio de limpieza y recogida de residuos.

Se establecen herramientas de comunicación, y se plantea el diseño y desarrollo de un portal Web que no se limite a ofrecer documentación plana y estática sino que se convierta en un auténtico instrumento de dinamización de las actividades de información y sensibilización así como una herramienta útil para la gestión online, mediante el uso de APP para smartphones y acciones de comunicación a través de las redes sociales.

Se establecerán campañas para promover la recogida de los biorresiduos.

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La empresa licitadora expone medidas de participación y colaboración para con los ciudadanos y comerciantes como base de una mejora en la calidad de los servicios, para ello propone un servicio de atención al ciudadano con el fin de establecer un canal de comunicación y nexo de unión entre servicio y ciudadano. Dicho servicio se encargará entre otras funciones de las comunicaciones internas de la empresa, de los sistemas y flujo de la información Ayuntamiento y empresa, atención al ciudadano, campañas de información y divulgación, así como de la imagen de los servicios. Expone diferentes canales de comunicación como son una oficina de atención al ciudadano, teléfonos de atención a la ciudadanía, página web, e-mail, APP de incidencias, SMS de mensajería instantánea, redes sociales, etc.

Se proponen campañas de comunicación y concienciación ciudadana, para ello se propondrá un plan de comunicación anual, en el que estarán incluidas acciones de publicidad en medios de comunicación, publicidad en redes sociales del Ayuntamiento u otro tipo de acciones de marketing, divulgación urbana o elaboración de merchandising. Las principales a realizar son una campaña inicial de lanzamiento de la nueva imagen y presentación de los servicios, una campaña específica del servicio de recogida de biorresiduos, propuestas de campañas de concienciación genéricas y actividades de educación ambiental. Para ello se emplearán diferentes canales y medios de difusión.

Se propone una imagen corporativa de los servicios ofertados basada y diseñada ajustándose a los valores principales del municipio de Lepe, que será de aplicación a los vehículos, maquinaria, contenedores, uniformidad, etc.

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La empresa licitadora expone un plan de comunicación basado en campañas anuales de comunicación y sensibilización ciudadana. Se expone una imagen corporativa inspirada en el municipio. Se realizará una campaña creativa anual en medios, tanto en soporte exterior, apoyándose de medios de difusión nuevos y tradicionales. Se establecerá una web que será el principal punto de referencia en la comunicación y divulgación, así como un "site" que englobe toda la información del nuevo servicio y sus particularidades. Así mismo se vestirán las calles de Lepe con las creatividades de la campaña, generando un impacto visual utilizando los soportes de





Ayuntamiento de Lepe

exterior. Complementariamente se emplearan otros medios tradicionales como la radio y prensa.

Se procederá a realizar un acto de presentación de los nuevos servicios, con el objeto de transmitir la información de convertir a Lepe en un modelo referente de ciudad limpia y ejemplar, que hará participe a todos sus ciudadanos con sus actividades para que la transformación y el cambio a una ciudad mejor, sea posible.

Se realiza una propuesta sobre sostenibilidad ambiental, estableciéndose diferentes fases para su implantación.

Se propone una oficina de atención al ciudadano cuyo principal objetivo es propiciar el acercamiento a los usuarios, jugando esta instalación un papel primordial a la hora de fomentar la implicación de la ciudadanía en la mejora del servicio de manera indirecta. La atención al ciudadano se prestará tanto en español como en inglés.

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas por los licitadores y teniendo en cuenta las condiciones establecidas en el PPT, se consideran las siguientes valoraciones:

A) ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DEL SISTEMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS:

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada se ajusta a las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica bien detallada, analizándose las características de cada servicio acorde con las necesidades planteadas, por lo que la exposición de las operaciones propuestas es eficiente. Planteamiento global en línea con lo expresado en el PPT, con una organización de medios y recursos óptima.

Se realiza un detallado análisis de las necesidades de los servicios en el municipio proponiendo sistemas de recogida adecuados a las mismas.

Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de recogida adaptadas a las condiciones del municipio, el plan de contenerización expuesto y los sistemas de recogida. Se valora la propuesta del punto limpio y del sistema de contenerización indicado.

- Organización de la recogida: La propuesta de organización para la recogida de los residuos se adapta a las condiciones del municipio, detallándose los diferentes modelos de sistemas de recogida en base a condiciones relacionadas con la población y el urbanismo. Se propone preferentemente empleo del sistema bilateral, aunque se combina con otros sistema según condicionantes, como el sistema de carga trasera en ubicaciones muy concretas y sistema de quita y pon para el centro del municipio. Se propone un





Ayuntamiento de Lepe

servicio de recogida puerta a puerta para determinadas fracciones. Se expone la metodología y equipos a emplear, dimensionándose los servicios en base a la justificación de rendimiento. Se indican frecuencias, sectores y otros datos para las distintas recogidas contempladas en el PPT. Se exponen planos de los distintos itinerarios e implantación de los contenedores de forma diferenciada según tipo de residuo.

- **Contenerización:** Se realiza un plan de contenerización basado en un cambio generalizado de sistema, pasando a un sistema de carga bilateral, manteniendo sólo el sistema de carga trasera actual en los puntos de difícil accesibilidad. Para la zona centro del municipio se propone un sistema de quita, vaciado, limpieza y pon. Se realiza una propuesta de contenerización partiendo de un detallado análisis de los condicionantes establecidos en el PPT y de otros factores como la población, producción de residuos, estacionalidad, dimensionamiento por carga, distancia, número de habitantes, etc. Se propone una gestión integral de los contenedores, desde la adquisición de nuevas unidades, ubicación, limpieza, mantenimiento, reparación y sustitución. Se propone un porcentaje de contenedores de reserva y de un porcentaje para reponer anualmente. Los contenedores propuestos se ajustan a lo establecido en el PPT. La dotación de contenedores contemplada es suficiente para satisfacer las necesidades del municipio. Se suministrarán contenedores de 240 litros y de 120 litros para la recogida de bajamar y para eventos. Aportan fichas técnicas de las características de los distintos contenedores. Se expone un plan de mantenimiento y limpieza, indicando metodologías, frecuencias y equipos a emplear, para los contenedores y sus ubicaciones conforme a lo indicado en el PPT, mediante el empleo de equipos de lava-contenedores. La propuesta de contenerización considerada tiene unas características homogéneas y de integración paisajística, manteniendo su funcionalidad, permitiendo un menor impacto visual. Además irán provistos de un diseño unificado acorde a la propuesta de imagen corporativa. Se aportan tablas de contenerización según sistemas y planimetría de las ubicaciones.
- **Contenedores soterrados:** Se propone un plan de renovación y la eliminación del resto de puntos, con un reacondicionamiento del entorno a su estado anterior a la instauración de este sistema. Se contempla ampliar los puntos soterrados previa conformidad de los STM.
- **Recogida de residuos de fracción resto:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción a través de contenedores en la vía pública de carga bilateral y trasera y contenedores de quita y pon de carga trasera, con rutas en turno de noche. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se propone en temporada alta una ruta de repaso para la recogida de la fracción resto, para evitar desbordes de residuos en los contenedores de La Antilla.
- **Recogida de biorresiduos:** Se propone un diseño para la implantación y recogida separada de los biorresiduos basado en la Guía del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la nueva Ley 7/2022 de residuos, proponiendo su implantación en la totalidad del municipio y con diferentes soluciones o sistemas de recogida adaptados a las características del municipio, desde el inicio del contrato. Se establece una fase piloto al inicio del contrato y una fase final para una implantación total en el municipio. Se expone





Ayuntamiento de Lepe

metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se realizarán campañas de concienciación y sensibilización. Se contará con personal para llevar a cabo dichas campañas.

- Recogida de residuos de la fracción envases: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral y carga trasera. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas.
- Recogida de residuos de la fracción papel – cartón: Se propone un sistema para la recogida de esta fracción mediante el empleo del sistema de carga bilateral. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas.
- Recogida de residuos de la fracción papel cartón puerta a puerta: Se propone un sistema de recogida mediante el empleo de vehículos de recogida. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se propone una ruta a grandes generadores de comercios y dependencias municipales. Se aporta listado de comercios de grandes generadores.
- Recogida de residuos de la fracción vidrio: Se propone un sistema generalizado para la recogida de esta fracción mediante el empleo del sistema de recogida mediante sistema bilateral. Como mejoras de este servicio, para las calles más estrechas del centro de Lepe se proponen tres sistemas de recogida mediante la colocación de contenedores de carga trasera, la colocación de islas ecológicas selectivas y recogida puerta a puerta a comercios según un estudio previo para determinar los comercios destinatarios y el tipo de contenedor a entregar. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas.
- Recogida de enseres, voluminosos, RAEE, lámparas y fluorescentes: Se propone una recogida domiciliaria específica mediante dos sistemas, uno a través de la plataforma inteligente de participación ciudadana implantada en el servicio, así como desde la línea telefónica habilitada para ello, se podrá solicitarse la recogida domiciliaria de estos residuos y otro para los residuos abandonados en la vía pública.
- Recogida de residuos de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas, poda y jardinería: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se pondrá a disposición de la ciudadanía de un servicio de atención telefónica y la plataforma inteligente de participación ciudadana, para que se puedan solicitar recogidas de este tipo de residuos.
- Recogida de aceites de cocina usados: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se dispondrá de contenedores, distribuidos en la vía pública según determinen los STM.





Ayuntamiento de Lepe

- Recogida de pilas y acumuladores: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se dispondrá de contenedores para pilas, distribuidos a lo largo del término municipal, en la vía pública, edificios o establecimientos que determinen los STM.
- Recogida de animales muertos: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Estarán a disposición del servicio los recursos necesarios.
- Recogida y transporte de residuos domésticos municipales procedentes de los mercados municipales y mercadillos: Se consideran actuaciones en los mercadillos de Lepe y La Antilla, así como en la Plaza de Abastos. La puesta de los contenedores, recogida y transporte de las fracciones y retirada de los mismos a la finalización de los eventos, se realizará cada vez que se realicen los mismos.
- Recogida y transporte de residuos de dependencias municipales y edificios públicos: Se entregarán en los edificios públicos (colegios, centros de salud y otros) que lo soliciten y sean aprobados por los STM, papeleras selectivas. Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas
- Recogida y transporte de residuos de cementerio municipal: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. En las fechas en las que el cementerio tenga una mayor afluencia de personas tales como la semana anterior o posterior al Día de Todos los Santos, se podrá instalar más cubas, y contenedores extra.
- Recogida y transporte de residuos y desechos procedentes de fiestas populares, desfiles, procesiones, congresos y actos públicos: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias. Se expone un calendario de eventos con la dotación de contenedores propuesta así como las jornadas. Se realizará la retirada, reubicación y posterior colocación de los contenedores afectados por la realización de fiestas y eventos. Este servicio se realizará a demanda.
- Recogida de emergencia: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias. Se pondrá a disposición del servicio una brigada de emergencias. Se dispondrá de cualquier otra maquinaria que así lo requiera. La brigada de emergencias estará disponible para que se realice a demanda.
- Recogida de textiles: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se dispondrá de contenedores distribuidos a lo largo del término municipal según determinen los STM.
- Recogida de residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos. Se pondrá a disposición de la ciudadanía un servicio de atención telefónica y una plataforma inteligente de participación para que cualquier usuario pueda solicitar recogidas. Debido al





Ayuntamiento de Lepe

carácter del servicio, este será realizado a demanda cuando existan peticiones. Además, se indica la posibilidad de depositar estos residuos en el punto limpio.

- Recogida y transporte de productos decomisados: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos. Este servicio será realizado a demanda cuando existan peticiones.
- Recogida y transporte de residuos y desechos de playas: Se expone metodología y equipos a emplear con justificaciones por rendimientos, indicándose frecuencias, turnos y rutas. Se expone equipamiento suficiente para la prestación del servicio.
- Recogida y transporte de residuos peligrosos: Este servicio será realizado en coordinación con la brigada de emergencias, por lo que contará con el mismo equipo que ésta, y se realizará con demanda según determinen los STM.
- Punto limpio: Se expone la implantación y gestión de un punto limpio fijo con carácter provisional hasta que se proceda a la recepción de las instalaciones definitivas municipales. Estas instalaciones estarán situadas en Lepe. Se indica el equipamiento con el que contará el punto limpio, destacando la dotación de sistemas de compactación. Se indican las actuaciones a realizar para el acondicionamiento del mismo así como las mejoras ambientales a realizar en las instalaciones. Se exponen los residuos admitidos y sistemas de contenerización. Se indica la gestión, transporte, y destino de los residuos según tipología, así como los horarios y turnos, controles de acceso, registro de entradas y la gestión informática y tecnológica. Se expone un plan de limpieza y mantenimiento, tanto correctivo como preventivo, a realizar en las instalaciones, aportándose un programa de implantación y gestión. Se aporta planimetría de las instalaciones. Se expone la gestión de puntos limpios móviles.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma óptima y adecuada a las necesidades del municipio. La propuesta que satisface los mínimos establecidos en el PPT, realizando en algunos casos mejoras. El reparto dotacional empleado es coherente y suficiente, con justificaciones de los medios necesarios por rendimientos y necesidades. Se realiza una exposición de los medios humanos mediante un organigrama operativo.

Tabla resumen de la organización y diseño del sistema de recogida de residuos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas, frecuencias y plan de contenerización.	Óptimo (100%)	6,00
Medios asignados.	Óptimo (100%)	4,00
	TOTAL	10,00





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada se ajusta a lo establecido en el PPT. Se trata de una memoria técnica detallada a nivel general, en la que se analiza las características y necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas solventan las necesidades analizadas. Planteamiento global en línea con lo expresado por el PPT, con una organización de medios y recursos coherente.

Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de recogida adaptadas a las condiciones del municipio, el plan de contenerización expuesto y los sistemas de recogida. Se valora la propuesta del punto limpio y del sistema de contenerización indicado.

- Organización de la recogida: La propuesta de organización para la recogida de los residuos parte de un análisis de las necesidades del municipio, basada en un cambio y combinación de sistemas, preferentemente empleo del sistema bilateral. Se realiza un dimensionamiento y justificación de cada servicio. Se exponen metodologías, medios, frecuencias, rutas, rendimientos y horarios para las distintas recogidas contempladas en el PPT. Se exponen planos de los distintos itinerarios e implantación de los contenedores.
- Contenerización: Se realiza una propuesta y justificación de contenerización basada en un cambio de sistema generalizado, en base al dimensionamiento realizado por tiempos y por carga, optándose para el centro del municipio por un sistema de quita y pon de contenedores, para zonas de accesibilidad reducida por sistema de carga trasera y para el resto del municipio por sistema bilateral. La dotación de contenedores contemplada es suficiente para satisfacer las necesidades del municipio. Se indica que se dispondrá un porcentaje de stock de cada modelo de contenedores instalados. Se establece un plan de gestión de los contenedores existentes. Se expone un plan de limpieza y mantenimiento de los contenedores.
- Contenedores soterrados: Se propone una actuación en los contenedores soterrados de ciertas ubicaciones.
- Recogida de residuos de fracción resto: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción, estableciéndose rutas de carga bilateral y rutas de carga trasera. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de biorresiduos: Se propone la implantación un proyecto piloto dirigido a la hostelería y otros productores de residuos como pueden ser mercados de abastos, colegios, residencias que quieran adherirse al proyecto. Posteriormente se implantará en el resto del municipio, de manera progresiva a fin de que esta fracción esté implantada en el primer año de prestación del servicio. Se realiza un análisis de los datos de producción de esta fracción de residuo. Se establecen rutas de carga bilateral y rutas de carga trasera. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado. Se presenta un plan de gestión de los biorresiduos. Se propone el control y seguimiento de la implantación de la recogida de los biorresiduos. Se exponen la realización de





Ayuntamiento de Lepe

campañas de información, difusión y concienciación.

- Recogida de residuos de la fracción envases: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción, estableciéndose rutas en carga bilateral y rutas de carga trasera. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de la fracción papel – cartón: Se propone un servicio comprendido por rutas en carga bilateral. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de la fracción papel cartón puerta a puerta: Se propone un servicio de recogida para prestar este servicio. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de la fracción vidrio: Se propone un servicio comprendido por rutas en carga bilateral. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de muebles, enseres y voluminosos: Se propone la recogida previa petición del solicitante. Se elaborará un parte con la información referente al residuo retirado y lo depositará en el punto limpio del servicio hasta que sea transportado a la planta de transferencia. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de poda: Se propone un servicio a realizar mediante el empleo de equipos específicos para ello. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de aceite vegetal doméstico y textil: La recogida de aceite vegetal y textil se efectuará mediante contenedores específicos dispuestos en la vía pública y una vez recogidos serán entregados a un gestor autorizado para su correcta gestión.
- Recogida de pilas: Se dispondrán contenedores específicos. Estas pilas serán recogidas y llevadas a punto limpio para su gestión.
- Recogida y transporte de residuos y desechos procedentes de fiestas populares, desfiles, procesiones, congresos y actos públicos: Se establece un servicio de recogida para los eventos de la Romería, chica y grande y para las Fiesta Patronales de Agosto.
- Servicio de repaso del entorno de contenedores: Se realizará un servicio de repaso del entorno de contenedores a efectos de minimizar al máximo el tiempo de permanencia de los residuos abandonados en la vía pública. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida y transporte de residuos y desechos de playas, espacios protegidos y su limpieza: Comprende la recogida y transporte hasta la planta de tratamiento de los residuos generados por los usuarios de las playas depositados en contenedores de arena. Los usuarios depositarán los residuos en recipientes adecuados, contenedores normalizados de 120 y 240 litros semienterrados en la arena y se ubicarán en las zonas de mayor afluencia de usuarios, concretamente en los accesos y entorno de pasarelas. Pará su vaciado se procederá al cerrado hermético de la bolsa instalada en su interior y su





Ayuntamiento de Lepe

sustitución por otra.

- Punto limpio: Se propone la implantación de un punto limpio temporal en una instalación sita en una nave industrial de Lepe, con implantación desde el inicio del contrato. Se describen las zonas que componen la instalación, los equipamientos, el destino de los residuos y sus criterios y/o normas generales de aceptación, así como el modelo de gestión elegido. Se establecen los objetivos básicos para la explotación del punto limpio, así como los servicios a prestar. Se establecen los residuos admisibles y las normas generales de admisión. Se establece el funcionamiento del centro, indicando la operativa, horarios, transporte y destino de los residuos. Se establecen las normas de envasado y etiquetado de los residuos peligrosos. Se definen los medios humanos y materiales de las instalaciones. Se expone un plan de mantenimiento, limpieza y desinfección del centro. Se expone un plan de control para la explotación. Se indica un plan de adecuación y puesta en marcha del punto limpio. Se indica un plan de seguridad e higiene y un plan de emergencias. Se indica el sistema de vigilancia del punto limpio. Se contemplan puntos limpios móviles. Se adjunta un plano con la distribución propuesta para el punto limpio provisional.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valorará la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio. La propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha dimensionado acorde a los servicios a prestar. La propuesta satisface los mínimos establecidos en el PPT, aunque hay servicios que no se indican suficientemente. El reparto por ruta empleado es coherente. Se realiza una exposición de los medios humanos, sistemas de gestión, control del servicio, medios técnicos y maquinaria.

Tabla resumen de la organización y diseño del sistema de recogida de residuos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas, frecuencias y plan de contenerización.	Notable (75%)	4,50
Medios asignados.	Notable (75%)	3,00
	TOTAL	7,50

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica detallada a nivel general, en la que se analiza las características y necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas se ajustan razonablemente a solventar las necesidades analizadas. Planteamiento global en línea con lo expresado por el PPT, con una organización de medios y recursos coherente.

Se realiza un detallado análisis de las necesidades presentes y futuras de los servicios en el municipio proponiendo sistemas de recogida adecuados a las





Ayuntamiento de Lepe

necesidades.

Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de recogida adaptadas a las condiciones del municipio, el plan de contenerización expuesto y los sistemas de recogida. Se valora la propuesta del punto limpio y del sistema de contenerización indicado.

- **Organización de la recogida:** La propuesta de organización para la recogida de los residuos parte de un detallado estudio de las necesidades del municipio a presente y futuro, con una propuesta adaptada al municipio basada en un cambio y combinación de sistemas, preferentemente empleo del sistema bilateral en combinación con el sistema de carga trasera y sistema de quita y pon que diariamente se instalan en el casco de Lepe, así como un servicio de recogida puerta a puerta para determinadas fracciones. Se realiza un dimensionamiento y justificación de cada servicio. Se exponen metodologías, medios, frecuencias, rutas, rendimientos y horarios para las distintas recogidas contempladas en el PPT. Se exponen planos de los distintos itinerarios e implantación de los contenedores.
- **Contenerización:** Se realiza una propuesta y justificación de contenerización basada en un cambio de sistema generalizado, en base al estudio realizado por cantidad y capacidad de los contenedores a instalar. La dotación de contenedores contemplada es suficiente para satisfacer las necesidades del municipio. Se indica que se dispondrá un stock de cada modelo de contenedores instalados. Se establece un plan de sustitución de los contenedores y un plan de mejora, reparación, puesta en servicio, acondicionamiento y renovación de los contenedores soterrados, así como un plan de mantenimiento, reposición y limpieza según tipología. Se realiza una propuesta para la gestión de los contenedores inservibles y su valoración.
- **Contenedores soterrados:** Se propone una actuación en dos fases, una de rehabilitación de las unidades ubicadas en ciertas demarcaciones y otra de eliminación para el resto de las unidades restantes. Se establece un plan específico de mantenimiento de los contenedores soterrados.
- **Recogida de residuos de fracción resto:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción, estableciéndose rutas de carga bilateral en Lepe y rutas de carga trasera, en aquellas zonas en las que debido a la tipología de la vía no es posible llevar a cabo la recogida bilateral. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- **Recogida de biorresiduos:** Se propone la implantación carácter inmediato y de forma global en todo el ámbito territorial objeto de los servicios de recogida. Se realizarán acciones informativas y de concienciación desde el inicio del contrato. Se establecen las acciones estratégicas para implantar la recogida segregada de la orgánica en todo el municipio. La implementación de la recogida de la fracción orgánica se dará en tres fases. Se establecen rutas de recogida en carga bilateral y en carga trasera. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- **Recogida de residuos de la fracción envases:** Se propone un sistema





Ayuntamiento de Lepe

combinado para la recogida de esta fracción, estableciéndose rutas constantes a lo largo del año, divididas en función de la tipología de contenedores que se recogen y de las zonas de actuación, rutas de carga bilateral y rutas de carga trasera, en aquellas zonas en las que debido a la tipología de la vía no es posible llevar a cabo la recogida bilateral. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.

- Recogida de residuos de la fracción papel – cartón: Se propone un servicio comprendido por rutas que varía en función de la temporada, sistema en carga bilateral en todo el Término Municipal de Lepe. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de la fracción papel cartón puerta a puerta: Se propone un servicio que comprende la recogida a los principales productores de residuos de papel cartón, como son los colegios, entidades dependientes del Ayuntamiento. El servicio está comprendido por rutas en todo el Término Municipal de Lepe. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos de la fracción vidrio: Se propone un servicio comprendido por rutas que varía en función de la temporada y rutas puerta a puerta. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de muebles y enseres, voluminosos, RAEE, lámparas y fluorescentes: Se propone recogida en dos modalidades diferentes, recogida domiciliaria y recogida de enseres abandonados en la vía pública. La recogida domiciliaria será de forma concertada, previa petición telemática o telefónica, a través de los diversos canales (atención telefónica, correo electrónico y redes sociales como WhatsApp, Facebook y Twitter), siendo un servicio gratuito atendido por un operador que atenderá estos avisos, tomando nota de las cantidades y tipos de residuo a recoger y comunicando al interesado la fecha y hora de la recogida. La recogida de enseres abandonados, se retirarán los residuos voluminosos presentes en las vías públicas del municipio de Lepe que hubieran sido abandonados, aunque no se produzca aviso previo a los servicios de recogida. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de residuos procedentes de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas, poda y jardinería: Se atenderá la retirada de los residuos bien a solicitud del ciudadano de forma concertada, mediante un sistema de avisos, bien por su aparición incontrolada en la vía pública, se recogerán los residuos procedentes de la limpieza de solares y espacios abiertos, así como residuos del barrido mecanizado y de la limpieza viaria en general. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de aceite vegetal doméstico: El licitador propone subcontratar el servicio de retirada de residuos textiles con empresas autorizadas para su recogida y transporte. Se aportará contenedores y el servicio incluirá la instalación, recogida, limpieza y mantenimiento en las ubicaciones. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogida de pilas y acumuladores: El servicio se llevará a cabo a través de la distribución de contenedores específicos de pilas situados en los edificios públicos designados por los Servicios Técnicos Municipales. La propuesta se





Ayuntamiento de Lepe

justifica y dimensiona para el servicio presentado.

- **Recogida de animales domésticos muertos:** El licitador garantiza la prestación de servicio según los términos recogidos en el PPT, de acuerdo a la normativa vigente y tomando todas las medidas sanitarias necesarias, dando respuesta de manera inmediata desde la recepción del aviso. En cuanto a los equipos de trabajo se pondrán a disposición del servicio en función de las necesidades y la magnitud del acontecimiento.
- **Recogida y transporte de residuos domésticos procedentes de los mercados municipales, plaza de abastos, mercadillos, colegios, cementerio, hospitales, centros de salud y clínicas privadas o públicas, así como de servicios públicos dependientes del Ayuntamiento:** Esta recogida se realizan a través de las rutas puerta a puerta combinadas con las rutas de carga trasera instaladas en la vía pública. Se colocarán un número de contenedores a definir por los STM en una ubicación fija, que serán recogidos por la recogida ordinaria de cada una de las correspondientes fracciones.
- **Recogida y transporte de residuos y desechos procedentes de fiestas populares, desfiles, procesiones, congresos y actos públicos:** Para este tipo de eventos se reforzará las zonas de actuación con contenedores y se colocación de contenedores en ubicaciones especialmente estratégicas y su posterior retirada a la finalización del evento. Se emplearán contenedores de carga trasera de la fracción resto. Se relacionan los eventos y fiestas principales que precisan de este servicio.
- **Recogida de emergencia:** Se propone un servicio que esté disponible en turnos de mañana y tarde todos los días del año. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- **Recogida de textiles:** El licitador propone subcontratar el servicio de retirada de residuos textiles con empresas autorizadas para su recogida y transporte. Se aportarán contenedores y el servicio incluirá la instalación, recogida, limpieza y mantenimiento en las ubicaciones. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- **Recogida de residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria:** Se establece un servicio de recogida que se prestará en un tiempo máximo desde el aviso del solicitante. En el caso de residuos depositados en la vía pública, se retirarán los residuos antes de un tiempo máximo. Comprende la recogida de los residuos inertes procedentes de obras menores de construcción hasta una cantidad máxima de 1 m³.
- **Recogida, transporte y tratamiento de productos decomisados:** Este servicio se realizará con la frecuencia necesaria, a petición de los STM y dentro de los horarios establecidos para los servicios ordinarios. Serán los equipos con mayor flexibilidad y holgura, y por tanto los que mayor prontitud tendrán en dar respuesta, los que prestarán este servicio. En cuanto a los equipos de trabajo se pondrán a disposición del servicio en función de las necesidades y la magnitud del acontecimiento.
- **Recogida y transporte de residuos y desechos de playas y espacios protegidos:** Comprende la recogida de los residuos procedentes de las playas y espacios protegidos del Término Municipal de Lepe. Este servicio presentará variaciones





Ayuntamiento de Lepe

en función de la temporada del año, siendo la temporada alta la que comprende desde el mes de mayo hasta el mes de octubre, así como la Semana Santa. Se considera como temporada baja el resto del año. Se procederá a implementar islas de contenedores de las distintas fracciones en la bajamar con contenedores de 120 y 240 litros.

- Recogida y transporte de residuos peligrosos: Este servicio comprende la recogida de residuos peligrosos en el punto limpio o abandonados en la vía pública. Se realizará en coordinación con el equipo que realiza las recogidas de emergencia. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Recogidas de residuos domésticos y comerciales y servicios extraordinarios de recogida de residuos: E licitador propone unos servicios complementarios y de refuerzo. Estos servicios consistirán en una prerrecogida que realizará el recorrido de todos los puntos de contenerización y en un servicio de quita y pon de unas plataformas de contenedores en unas ubicaciones determinadas. La propuesta se justifica y dimensiona para el servicio presentado.
- Punto limpio: Se propone la implantación de un punto limpio temporal en una instalación sita en una nave industrial de Lepe, con implantación desde el inicio del contrato. Se exponen los medios humanos y técnicos asociados a dicha instalación. Se detalla la gestión a realizar para cada tipo de residuo. Se indican los mecanismos para la gestión de entradas y salidas de usuarios y empresas, transportistas y residuos, los sistemas de identificación de usuarios y entradas, así como los registros informatizados. Se expone un plan de renovación de las instalaciones, distribución de los contenedores y zonas de vertido de tránsito. Se expone un programa de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y sus elementos. Se expone su sistema de vigilancia del punto limpio. Se indica que adicionalmente al punto limpio se contará con un servicio de punto limpio móvil.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valorará la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio. La propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha dimensionamiento acorde a los servicios prestados. La propuesta satisface los mínimos establecidos en el PPT. El reparto por ruta empleado es coherente y suficiente, ajustándose a las necesidades del municipio. Se realiza una exposición de los medios humanos, sistemas de gestión, control del servicio, medios técnicos y maquinaria. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del sistema de recogida de residuos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas, frecuencias y plan de contenerización.	Óptimo (100%)	6,00
Medios asignados.	Óptimo (100%)	4,00
	TOTAL	10,00





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

A nivel general la propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica bastante detallada a nivel general, en la que se analiza de forma muy concreta las características y necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas se ajustan de forma eficiente a solventar las necesidades analizadas. Planteamiento global en línea con lo expresado por el PPT, con una organización de medios y recursos óptima.

Se realiza un detallado análisis de las necesidades presentes y futuras de los servicios en el municipio proponiendo sistemas de recogida adecuados a las necesidades.

Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de recogida adaptadas a las condiciones del municipio, el plan de contenerización expuesto y los sistemas de recogida. Se valora la propuesta del punto limpio.

- Organización de la recogida: La propuesta de organización para la recogida de los residuos parte de un detallado estudio de las necesidades del municipio, con una propuesta muy adaptada al municipio basada en un cambio y combinación de sistemas, preferentemente empleo del sistema bilateral en combinación con el sistema de carga trasera en ubicaciones muy concretas y sistema de quita y pon para el centro del municipio, así como un servicio de recogida puerta a puerta para determinadas fracciones. Se realiza propuesta de metodología, medios, frecuencias, rutas, rendimientos y horarios para las distintas recogidas contempladas en el PPT. Se exponen planos de los distintos itinerarios e implantación de los contenedores de forma diferenciada según tipo de residuo. Se diseñan equipos de prerrecogida y para la colocación de contenedores de quita y pon en la zona centro.
- Contenerización: Se realiza una propuesta de contenerización basada en un cambio de sistema generalizado lo que conlleva el cambio del sistema actual de carga trasera a un sistema de contenerización de carga bilateral, priorizando en la implantación de dicho sistema y manteniendo sólo el sistema de carga trasera en los puntos de difícil accesibilidad. La dotación de contenedores contemplada es suficiente para satisfacer las necesidades del municipio. Se indica que se dispondrá de un stock de cada modelo de contenedores instalados, que servirá para sustituciones de contenedores inservibles y ampliaciones en nuevas ubicaciones, además se suministrarán contenedores de 240 litros y de 120 litros para la recogida de bajamar y para eventos. Aportan fichas técnicas de las características de los distintos contenedores. Se expone un plan de mantenimiento y limpieza, indicando metodologías, frecuencias y equipos a emplear, para los contenedores y sus ubicaciones conforme a lo indicado en el PPT, mediante el empleo de equipos de lava-contenedores de carga trasera, lava-contenedores de carga bilateral y lavado exterior de contenedores.
- Contenedores soterrados: Se propone mantener determinadas islas de contenedores soterrados. Estas islas soterradas serán puestas a punto al inicio del contrato, dejándolas en perfecto estado de uso y seguridad, incluso





Ayuntamiento de Lepe

cambiando los buzones. El resto de islas serán retiradas al inicio del contrato, devolviendo la zona a su estado original.

- **Recogida de residuos de fracción resto:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral, carga trasera, quita y pon de los contenedores y prerrecogida. Se plantean rutas de recogida en carga trasera y en carga bilateral. Estas rutas son complementadas con los equipos de prerrecogida y por el servicio de quita y pon. Se diseñan equipos de prerrecogida y para la colocación de contenedores de quita y pon.
- **Recogida de biorresiduos:** Se propone la implantación de un sistema generalizado de contenerización de carga bilateral y en las zonas de difícil acceso se incorporará contenedores de carga trasera.
- **Recogida de residuos de la fracción envases:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral, carga trasera y quita y pon de los contenedores. Se plantean rutas para recogida, mediante las que se recogen todos los contenedores.
- **Recogida de residuos de la fracción papel – cartón:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral y quita y pon de los contenedores. Se plantean rutas para la recogida, mediante las que se recogen todos los contenedores
- **Recogida de residuos de la fracción papel cartón puerta a puerta:** Se propone un sistema de recogida mediante el empleo de vehículos de recogida. Se propone al inicio un campaña informativa en los comercios del municipio para la captación de ellos. En los establecimientos adheridos y que así lo requieran se suministrará una papelera-contenedor para el depósito del papel-cartón. Se plantea un servicio de recogida puerta a puerta.
- **Recogida de residuos de la fracción vidrio:** Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de recogida.
- **Recogida de muebles y enseres, voluminosos, RAEE, lámparas y fluorescentes:** Se propone el empleo de los siguientes sistemas como recogidas para estos residuos. Este servicio será a demanda por los ciudadanos. Se facilitará una línea telefónica, así como, una APP y una página web donde los usuarios podrán realizar sus peticiones e informar de las características de los enseres de los que se quieren deshacer. Así mismo se incluye un servicio de recogida de los voluminosos depositados alrededor de los contenedores en general y de los que se encuentren en zonas públicas.
- **Recogida de residuos procedentes de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas, poda y jardinería:** Se propone el empleo de los siguientes sistemas como recogidas mediante camión amplirroll con grúa.





Ayuntamiento de Lepe

- Recogida de aceite vegetal doméstico: Se propone el empleo de los siguientes sistemas como recogidas mediante camión caja abierta. Se instalarán contenedores en el municipio de Lepe, estos contenedores son metálicos, disponen de sistema de cierre de seguridad, y con una capacidad de 240 litros.
- Recogida de pilas y acumuladores: Este servicio se encuentra incluido dentro del servicio de recogida de muebles y enseres, dentro de su jornada recogerá los contenedores de pilas ya sea por aviso o por una frecuencia determinada. Se suministrarán contenedores de tubo de 20 Litros de capacidad, que serán ubicados en dependencias municipales, locales y otras zonas a determinar por los STM.
- Recogida de animales domésticos muertos: Este servicio está incluido en los servicios de recogida de desborde de contenedores y recogida de muebles y enseres, así como, en cada uno de los sectores de los servicios de la limpieza viaria. A partir del aviso de aparición de un animal muerto, el operario se desplazará al punto de recogida. Irá equipado con barriles de PEAD de 25 litros de capacidad y otros recipientes en función del tamaño del animal adecuados para el transporte.
- Recogida y transporte de residuos domésticos procedentes de los mercados municipales, plaza de abastos, mercadillos, colegios, cementerio, hospitales, centros de salud y clínicas privadas o públicas, así como de servicios públicos dependientes del Ayuntamiento: Esta recogida forma parte de las recogidas de las distintas fracciones que anteriormente se han propuesto, de forma que en la zona de actuación de dichas dependencias se disponen contenedores de los sistemas descritos y son recogidos según frecuencia establecida para cada fracción. Se dispondrá de refuerzos puntuales en caso de celebraciones de festividades según necesidades.
- Recogida y transporte de residuos y desechos procedentes de fiestas populares, desfiles, procesiones, congresos y actos públicos: Para este tipo de eventos, se reforzará las zonas de actuación con contenedores, normalmente de carga trasera de 120 / 240 / 1.000 litros, según necesidades. La recogida de estos residuos empleará los equipos de carga trasera.
- Recogida de emergencia: Se propone para casos de emergencia, siempre que ocurran en horario donde se prestan servicios, serán atendidos por los servicios ordinarios, y en caso de ser en horario de tarde se dispone el servicio de barrido de mantenimiento, por lo que el servicio planteado cubre toda la franja horaria. En caso de ser necesario por motivo de emergencia se apoyará con retén de guardia.
- Recogida de textiles: Este servicio se realizará con un equipo de recogida dotado con camión caja abierta. Se instalarán contenedores en el municipio de Lepe, estos contenedores son metálicos, disponen de sistema de cierre de seguridad.
- Recogida de residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria: Se establece un servicio de recogida previa comunicación del solicitante gestionados de la misma forma que los avisos de muebles y enseres, mediante el que se recogerán por aviso previo en lugar indicado por el solicitante, también los residuos de este tipo





Ayuntamiento de Lepe

depositados en la vía pública serán recogidos.

- Recogida, transporte y tratamiento de productos decomisados: Este servicio se realizará con carácter puntual, cuando se solicite por parte de Policía Local, Distrito Sanitario o lo dictamine cualquier autoridad competente, y bajo petición de los STM. Los medios a disponer dependerán de la recogida a realizar.
- Recogida y transporte de residuos y desechos de playas y espacios protegidos: Este servicio se realizará con apoyo de tractor con remolque. En temporada alta se procederá a la implantación, al inicio de la temporada, y a la retirada, al final de la misma, de las islas de contenedores de las distintas fracciones en la bajamar de las playas.
- Recogida y transporte de residuos peligrosos: La retirada de los residuos peligrosos que se encuentren abandonados en la vía pública serán recogidos por los servicios de recogida de desbordos de contenedores y los servicios de recogida de muebles y enseres, que los depositarán en el punto limpio. Los residuos peligrosos depositados en el punto limpio serán retirados por gestores autorizados.
- Punto limpio: Se propone la implantación de un punto limpio en una instalación de nueva construcción propiedad del ayuntamiento, pero provisionalmente la empresa ubicará el punto limpio en una nave industrial situada en Lepe, con implantación desde el inicio del contrato. Se exponen los medios humanos y técnicos asociados a dicha instalación. Se detalla la gestión a realizar para cada tipo de residuo, residuos no peligrosos admitidos, residuos peligrosos admitidos y residuos no admitidos. Se expone los procedimientos de la gestión de las entradas y salidas de los usuarios y empresas, transportistas y residuos, mediante sistema informatizado. Se expone un plan de renovación de las instalaciones, distribución de los contenedores y zonas de vertido de tránsito. Se expone un programa de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y servicio de vigilancia.

Se detalla la implementación del punto limpio móvil, con el objetivo facilitar al usuario el depósito selectivo de residuos de origen domiciliario los cuales no pueden depositarse en los contenedores normales de basura, fijándose sistemas de trabajo, frecuencias de los servicios, destino final de los residuos.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valorará la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio. Para la realizar la propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha considerado un cálculo y dimensionamiento en base a criterios de dimensionamiento por carga y dimensionamiento por tiempo. Posteriormente se ha realizado una propuesta que satisface los mínimos establecidos por ambos parámetros. El reparto por ruta empleado es coherente y suficiente, ajustándose a las necesidades del municipio. Se realiza una exposición de los medios humanos de dirección, administración ,RR.HH., sistemas de gestión y control del servicio mediante un organigrama operativo. Además, indica los medios de apoyo al contrato por parte de la Delegación y Estructura, la presencia en la provincia de Huelva, de contratos de análoga naturaleza en varios municipio, lo que les permitirá prestar apoyo tanto con





Ayuntamiento de Lepe

medios humanos como con medios materiales de estos contratos al contrato de Lepe en caso de ser necesario. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del sistema de recogida de residuos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas, frecuencias y plan de contenerización.	Óptimo (100%)	6,00
Medios asignados.	Óptimo (100%)	4,00
	TOTAL	10,00

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

A nivel general la propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica genérica no ajustándose de forma preferente a lo solicitado para solventar algunas de las necesidades del municipio. Planteamiento generalizado, con una organización de medios y recursos acorde con lo expresado.

Se realiza un análisis genérico de las necesidades en el municipio proponiendo diferentes sistemas de recogidas.

Rutas, frecuencias y plan de contenerización: (0-6 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de recogida adaptadas a las condiciones del municipio, el plan de contenerización expuesto y los sistemas de recogida. Se valora la propuesta del punto limpio.

- Organización de la recogida: La propuesta de organización para la recogida de los residuos parte de un estudio genérico de las necesidades del municipio, con una propuesta basada en un cambio parcial de sistemas, mediante el empleo del sistema bilateral en combinación con el sistema de carga trasera y sistema de quita y pon para el centro del municipio, así como un servicio de recogida puerta a puerta para determinadas fracciones. Se realiza propuesta de metodología, medios, frecuencias, rutas, rendimientos y horarios para las distintas recogidas contempladas en el PPT. Se exponen planos de los distintos itinerarios e implantación de los contenedores de forma diferenciada según tipo de residuo.
- Contenerización: Se realiza una propuesta de contenerización basada en un cambio parcial de sistema lo que conlleva el cambio del sistema actual de carga trasera a un sistema de contenerización de carga bilateral y trasera. La dotación de contenedores contemplada se valora ajustada para satisfacer las necesidades del municipio. Se indica que se dispondrá de un stock de cada modelo de contenedores instalados, además se suministrarán contenedores de 240 litros y de 120 litros para la recogida de bajamar y para eventos en cantidad suficiente. Aportan fichas técnicas de las características de los distintos contenedores. Se expone un plan de mantenimiento y limpieza,





Ayuntamiento de Lepe

indicando metodologías, frecuencias y equipos a emplear, para los contenedores y sus ubicaciones conforme a los indicado en el PPT, mediante el empleo de equipos de lava-contenedores.

- Contenedores soterrados: Se propone adaptar las celdas soterradas de sistema hidráulico con una contenerización de carga trasera, a sistema de contenedores de carga bilateral con recogida por alzado mecánico a través de sistema de enganche Kinshofer.
- Recogida de residuos de fracción resto: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral y carga trasera. Se plantean rutas de recogida en carga bilateral y rutas de carga trasera.
- Recogida de biorresiduos: Se propone la implantación de un sistema de contenerización de carga bilateral, tanto en superficie como soterrado, y con contenedores de carga trasera. Se propone al comienzo de la implantación un plan de puesta en marcha con el desarrollo de una campaña de concienciación. Se plantean rutas de recogida en carga bilateral y rutas de carga trasera.
- Recogida de residuos de la fracción envases: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción conforme mejor se ajuste a las necesidades de las distintas zonas del municipio, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral (superficie y soterrado) y carga trasera. Se plantean rutas para recogida en carga trasera y rutas para recogida en carga bilateral.
- Recogida de residuos de la fracción papel – cartón: Se propone un sistema combinado para la recogida de esta fracción, mediante el empleo de los sistemas de carga bilateral y puerta a puerta. Se plantean rutas para recogida con sistema de carga bilateral.
- Recogida de residuos de la fracción papel cartón puerta a puerta: Se propone un sistema de recogida mediante sistema de carga trasera. Se especifican zonas de actuación y temporalidad. Se indican frecuencias, equipos y jornadas.
- Recogida de residuos de la fracción vidrio: Se propone un sistema para la recogida de esta fracción mediante el empleo de los sistemas de recogida mediante contenedores en superficie de doble gancho. Se plantean recorridos a realizar.
- Recogida de muebles y enseres, voluminosos, RAEE, lámparas y fluorescentes: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de residuos procedentes de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas, poda y jardinería: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de aceite vegetal doméstico: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de pilas y acumuladores: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de animales domésticos muertos: Se exponen metodología y





Ayuntamiento de Lepe

sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte. Se indica que se realizará a demanda.

- Recogida y transporte de residuos domésticos procedentes de los mercados municipales, plaza de abastos, mercadillos, colegios, cementerio, hospitales, centros de salud y clínicas privadas o públicas, así como de servicios públicos dependientes del Ayuntamiento: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida y transporte de residuos y desechos procedentes de fiestas populares, desfiles, procesiones, congresos y actos públicos: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de emergencia: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte. Se indica que se realizará a demanda.
- Recogida de textiles: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida de residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparación domiciliaria: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte. Se indica que se realizará a demanda.
- Recogida, transporte y tratamiento de productos decomisados: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte. Se indica que se realizará a demanda.
- Recogida y transporte de residuos y desechos de playas y espacios protegidos: Se justifican los rendimientos considerados en temporada baja y alta. Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Recogida y transporte de residuos peligrosos: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte. Se indica que se realizará a demanda.
- Servicio de retirada y puesta de contenedores en el centro: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Servicio de recogida y transporte de residuos procedentes de la limpieza viaria: Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Servicio de retirada y puesta de contenedores en ferias, fiestas y eventos : Se exponen metodología y sistemas a emplear en las operaciones de recogida y transporte.
- Punto limpio: Se expone los medios humanos y técnicos dedicados al punto limpio, así como la gestión de cada tipo de servicio. Se indica la gestión de las entradas y salidas de usuarios y empresas, transportistas y residuos. Se expone los sistemas de identificación de usuarios y entradas informatizadas. Se expone un plan de renovación de las instalaciones, distribución de los contenedores y zonas de vertido de tránsito. Se contempla un plan de mantenimiento y limpieza de las instalaciones y sus elementos. Se expone el





Ayuntamiento de Lepe

servicio de vigilancia de las instalaciones del punto limpio, así como un calendario detallado de labores de limpieza, conservación y mantenimiento de las instalaciones y los medios materiales asociados. Se establece un protocolo de implantación para la instalación del punto limpio, con superficies y ubicación.

Se detalla la implementación del punto limpio móvil.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma suficiente a las necesidades del municipio. La propuesta realizada que satisface los mínimos establecidos en el PPT, aunque se considera que no se ajusta completamente a las necesidades reales del municipio. La propuesta ha optado por la implantación de una flota de medios materiales compuesta principalmente por vehículos dualizados y eléctricos, minimizando en la medida de lo posible la presencia de equipos de combustión interna. El reparto por ruta empleado es suficiente. Se realiza una exposición de los medios humanos, sistemas de gestión y control del servicio. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del sistema de recogida de residuos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas, frecuencias y plan de contenerización.	Suficiente (50%)	3,00
Medios asignados.	Suficiente (50%)	2,00
	TOTAL	5,00

B) ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA VIARIA MECANIZADA:

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, proponiendo en ciertos servicios mejoras concretas con respecto a lo planteado como mínimos. Se trata de una memoria técnica bien detallada a nivel general, en la que se analiza las características y necesidades de cada servicio. Planteamiento global con una organización de medios y recursos óptima.

Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada : (0-5 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de limpieza viaria mecanizada adaptadas a las condiciones del municipio. El dimensionamiento propuesto se basa en el conocimiento del municipio. Se realiza una exposición detallada de cada servicio, con información sobre la metodología y equipos a emplear.

- Barrido mecánico: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos. Se realiza una





Ayuntamiento de Lepe

distinción entre barrido mecánico de calzadas y barrido mecánico de aceras, plazas y zonas peatonales.

- Barrido mixto: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos. El operario de apoyo equipado con soplador pertenecerá a la plantilla municipal.
- Barrido de mantenimiento: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Baldeo manual: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Baldeo mecánico: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Baldeo mixto: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Fregado de espacios peatonales: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de restos y excrementos animales: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de manchas en el pavimento: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de pintadas y carteles: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de mercadillos: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpiezas especiales de fiestas locales y eventos: Se expone de forma detallada el ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Retirada, limpieza y desbroce de hierbas en la vía pública: Se realiza una descripción del servicio, metodologías a emplear y ámbitos de aplicación, así como rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de zonas terrizas, solares, caminos y carriles bicis: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Servicios extraordinarios y especiales: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de áreas de recreo animal: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza complementaria y de preparativas pre-verano: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza en las zonas de concentración juvenil: Se expone ámbito de





Ayuntamiento de Lepe

aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.

- Limpieza entorno de contenedores: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de viales y zonas pavimentadas de parques y jardines públicos: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de derrame de acera: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de elementos de mobiliario urbano: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de imbornales, rejillas y puntos de captación: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Recogida de hojas y frutos en época de caída: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Brigada de emergencia: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Recogida y transporte de los residuos procedentes de la limpieza viaria mecanizada: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos.
- Limpieza de playas: Se expone ámbito de aplicación, equipos de trabajo, rendimientos, frecuencias, horarios y turnos. La propuesta considera la retirada de piedras, elementos áridos o cualquier naturaleza, arado en profundidad de la arena, limpieza de arena mediante criba mecánica, recogida de algas y medusas, preparativos de inicio de temporada alta, recogida y transporte en la colocación de papeleras, y carga y transporte al vertedero, recogida de animales muertos y debilitados, limpiezas especiales y limpieza de áreas de influencia.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta como óptima conforme a la propuesta de dotación y distribución de los medios, adecuada a las necesidades del municipio. La exposición de los medios humanos y técnicos necesarios parten de un dimensionamiento en base al conocimiento del municipio. El reparto por ruta empleado es coherente y suficiente, ajustándose a los requisitos establecidos en el PPT. Se realiza una exposición de los medios humanos mediante un organigrama operativo.

Tabla resumen de la organización y diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada.	Óptimo (100%)	5,00
Medios asignados.	Óptimo (100%)	4,00
	TOTAL	9,00





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT. Se trata de una memoria técnica detallada a nivel general, en la que se analizan las necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas se ajustan a solventar los mínimos establecidos. Organización de medios y recursos razonables.

Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada : (0-5 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de limpieza viaria mecanizada adaptadas a las condiciones del municipio. Se realiza una exposición de cada servicio, con información sobre la metodología y equipos a emplear.

- Barrido mecánico: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento, así mismo, se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias, turnos, jornadas y superficies de actuación. Se dispondrá de barredoras mecánicas.
- Barrido mixto: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento, así mismo, se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias, turnos, jornadas y superficies de actuación. Se dispondrá de barredoras mecánicas y sopladoras. No se incluye el peón de apoyo manual. Se definen planos de los ámbitos de actuación.
- Baldeo mecánico: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. Se definen planos de los ámbitos de actuación.
- Baldeo mixto: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. Se definen planos de los ámbitos de actuación.
- Fregado de espacios peatonales pavimentados: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. La frecuencia indicada es según necesidades.
- Limpieza de restos y excrementos animales: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. La frecuencia indicada es según necesidades.
- Limpieza de manchas en el pavimento: Este servicio se realizará mediante proyectado de agua caliente a alta presión sobre las manchas. Se realizará junto con el equipo de limpieza de pintadas y carteles.
- Limpieza de pintadas y carteles: Será llevado a cabo mediante proyectado de agua caliente a alta presión sobre las manchas y será efectuado por el equipo de acciones diversas.
- Limpieza de mercadillos: Será efectuado por el equipo de acciones diversas.
- Limpiezas especiales de fiestas locales y eventos: Se proponen la limpieza de los eventos de Romería, grande y chica, y de las Fiestas Patronales de agosto, no indicando más eventos. Se definen los recursos humanos y mecánicos disponibles.





Ayuntamiento de Lepe

- Limpieza, retirada y desbroce de malas hierbas: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. La frecuencia indicada es según necesidades.
- Limpieza de solares y zonas sin urbanizar: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento. La frecuencia indicada es según necesidades.
- Limpieza de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos: Se indica que estas tareas se realizarán por los medios asignados a cada sector más el equipo de acciones diversas. La frecuencia indicada es la del sector de actuación.
- Limpieza de áreas de recreo animal: Se indica que estas tareas se realizarán por los medios asignados a cada sector. La frecuencia indicada es la del sector de actuación.
- Limpieza de viales y zonas pavimentadas de parques y jardines: Se indica que estas tareas se realizarán por los medios asignados a cada sector más el equipo de acciones diversas. La frecuencia indicada es la del sector de actuación.
- Limpieza de derrame de cera: Se indica que se realizará en Semana Santa con operarios dotados de equipo hidrolimpiador y acciones diversas.
- Limpieza de mobiliario urbano: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento.
- Limpieza de imbornales, rejillas y puntos de captación: Se expone el procedimiento de actuación, medios materiales, medios humanos y equipamiento.
- Recogida de hojas en época de caída: Se indica que se realizará en otoño con operarios equipado con una barredora.
- Brigada de emergencia: Se dispondrá de todos los medios adscritos al servicio con el fin de resolver dicha emergencia en el menor tiempo posible.
- Limpieza de playas: Estará compuesto por equipos que actuarán de lunes a domingo los 7 días de la semana en temporada alta. El equipo de limpieza mediante tractor y aperos trabajará en turno de noche para no causar molestias sobre la población mientras que los equipos de limpieza manual y manual mecanizada actuarán durante el día.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma coherente y adecuada a las necesidades del municipio. Para la realizar la propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha considerado un cálculo y dimensionamiento en base a datos del municipio. La propuesta que satisface los mínimos establecidos en el PPT, el reparto por ruta empleado es suficiente. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada:





Ayuntamiento de Lepe

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada.	Notable (75%)	3,75
Medios asignados.	Notable (75%)	3,00
	TOTAL	6,75

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT. Se trata de una memoria técnica detallada a nivel general, en la que se analizan las características y necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas se ajustan de forma general a solventar las necesidades analizadas. Planteamiento global en línea con lo expresado por el PPT, con una organización de medios y recursos notable.

Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada : (0-5 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de limpieza viaria mecanizada adaptadas a las condiciones del municipio. El dimensionamiento propuesto se basa en el conocimiento del municipio. Se realiza una exposición de cada servicio, con información sobre la metodología y equipos a emplear. Se aporta planimetría con las diferentes distribuciones para los servicios propuestos.

- Barrido mecánico de calzadas: Se expone el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Así mismo se detalla los rendimientos, itinerarios, frecuencias, carga de trabajo y números de equipos destinados al servicio.
- Barrido mecánico de aceras: Se expone el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Así mismo se detalla los rendimientos, itinerarios, frecuencias, carga de trabajo y números de equipos destinados al servicio.
- Barrido mixto: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. El licitador contempla en la oferta la puesta a disposición de una barredora de arrastre-aspiración con capacidad para realizar este servicio.
- Barrido de mantenimiento: Este servicio se plantea como un apoyo mecanizado en turno de tarde al servicio de barrido manual realizado por la plantilla municipal. Se establecen las frecuencias y horarios para cada itinerario propuesto así como el número de equipos.
- Baldeo manual: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar.
- Baldeo mecánico: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se establecen las frecuencias y horarios para cada itinerario.
- Baldeo mixto: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se establecen las





Ayuntamiento de Lepe

frecuencias y horarios para cada itinerario propuesto así como el número de equipos según temporalidad.

- Fregado de espacios peatonales pavimentados (hidrolimpieza): Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se establecen las frecuencias y horarios para cada itinerario propuesto así como el número de equipos según temporalidad. Este equipo dispondrá de una cúpula con la que podrá realizar limpiezas intensivas de pavimentos.
- Servicios especiales: El licitador expone la dotación de brigadas polivalentes que distribuirán su jornada de trabajo en función de los procedimientos a ejecutar de acuerdo con las frecuencias necesarias y en los horarios establecidos, contando siempre con holgura suficiente para efectuar actuaciones de carácter urgente. Las brigadas se encargarán de la limpiezas en general, hidrolimpiezas y parque, y estará equipadas con un furgón hidrolimpiador, en turnos de mañana o tarde, según necesidades.
- Limpieza de manchas en el pavimento: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se asigna preferentemente la brigada de hidrolimpieza para este servicio. Se incluye además la limpieza de la cera de Semana Santa y otras procesiones en el municipio de Lepe.
- Limpieza de pintadas y carteles: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se asigna preferentemente la brigada de hidrolimpieza para este servicio.
- Limpieza de mercadillos: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se indican las frecuencias, temporalidad, horarios, días, jornadas al año, recursos humanos y mecánicos.
- Limpiezas especiales de fiestas locales y eventos: Este servicio se realizará en las zonas afectadas por el evento. Se limpiará la zona afectada por el evento durante o a la finalización del mismo. Se indican las frecuencias, temporalidad, horarios, días, jornadas al año, recursos humanos y mecánicos.
- Retirada, limpieza y desbroce de hierbas en la vía pública: Se realiza con la brigada de limpieza equipada con desbrozadoras eléctricos y elementos mecánicos. También se contempla el desbroce de caminos, carriles, cunetas y espacios públicos que demanden, empleando el tractor con una desbrozadora de martillo.
- Limpieza de zonas terrizas, solares, caminos y carriles bicis, espacios de dominio público y zonas sin urbanizar: Estos trabajos se realizarán con la brigada de limpieza equipada con desbrozadoras eléctricos y elementos mecánicos.
- Servicios extraordinarios y especiales: Se atenderá cualquier situación de emergencia o incidencia en la vía pública que origine una problemática que afecte a la limpieza del ámbito del presente contrato, actuando de manera acorde a la gravedad, incluso de forma inmediata y con los medios materiales y humanos necesarios en función de la magnitud y consecuencias de la situación de emergencia, restituirá a la mayor brevedad posible el área afectada a la





Ayuntamiento de Lepe

situación original.

- Limpieza de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos: Se realizan con la brigada de parques que procederá a la limpieza de las áreas infantiles, áreas de mayores y circuitos deportivos ubicados en Lepe.
- Limpieza de áreas de recreo animal: La brigada de parques realizará la limpieza de estas zonas, que consistirá en la limpieza diaria y retirada de residuos presentes dentro del recinto, así como la renovación de la arena cada vez que sea necesario para garantizar la correcta higiene de estas áreas.
- Limpieza complementaria y de preparativos de temporada de verano: Las brigadas de hidrolimpieza, parques y limpieza, previo a la temporada estival realizarán labores de acondicionamiento y limpieza de las vías públicas de Lepe, fundamentalmente en la zona de La Antilla para garantizar que se encuentran en condiciones idóneas.
- Limpieza en las zonas de influencia de “concentración juvenil”: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se indican las frecuencias, temporalidad, horarios, días, jornadas al año, recursos humanos y mecánicos.
- Limpieza del entorno de los contenedores: La brigada de hidrolimpieza efectuará la limpieza del entorno de los contenedores, tanto en superficie como soterrados, retirando los residuos presentes en sus inmediaciones y depositándolos de forma selectiva, y eliminando las manchas en el pavimento que se encuentren como consecuencia de estos residuos, a través de la limpieza con agua a presión.
- Limpieza de viales y zonas pavimentadas de parques y jardines públicos: La brigada de parques realizará la limpieza de estas zonas, retirando los residuos presentes en ellas y procediendo a la hidrolimpieza en aquellos casos que se requiera.
- Limpieza de derrame de cera: La brigada de hidrolimpieza llevará a cabo la limpieza de la cera en aceras y calzadas por donde discurran los desfiles procesionales de Semana Santa y otras procesiones. Los trabajos se empezarán una vez finalicen los eventos.
- Limpieza de excrementos de animales: Los servicios de limpieza ordinaria (barrido, baldeo) contarán con equipamiento para su retirada.
- Limpieza de elementos del mobiliario urbano: Se realizará con la brigada de hidrolimpieza que se encargará de proceder a la limpieza en profundidad de los elementos del mobiliario urbano.
- Limpieza de imbornales, rejillas y puntos de captación: Se realizará con la brigada de limpieza. En enero y en agosto de cada año se procederá a la limpieza de todos los imbornales.
- Recogida de hojas y frutos en época de la caída: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se indican las frecuencias, temporalidad, horarios, días, jornadas al año, recursos humanos y mecánicos.
- Brigada de emergencia: Se dispondrá de un servicio de limpieza urgente 24/7





Ayuntamiento de Lepe

que garantiza una respuesta inmediata ante cualquier incidencia, que realizará, además de la adecuada limpieza en cada situación, la retirada de residuos y la gestión en caso de que estos no sean susceptibles de ser depositados en contenedores.

- Limpieza de papeleras: La brigada de hidrolimpieza procederá a realizar la limpieza mecanizada de todas las papeleras del espacio urbano, incluso en caso de que se instalen, aquellas donde se realice separación y reciclaje de residuos, tanto las de bajamar como las instaladas en la totalidad del municipio.
- Limpieza de playas: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los servicios a realizar, frecuencias, horarios, días, jornadas anuales, recursos humanos y mecánicos. Se expone los servicios de limpieza de Nueva Umbría y Río Piedras.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma notable conforme a las soluciones propuestas. Para la realizar la propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha considerado un dimensionamiento en base a datos del municipio. La propuesta presentada satisface los mínimos establecidos en el PPT, el reparto por ruta empleado es coherente, ajustándose a las necesidades del municipio. Se realiza una exposición de los medios humanos y mecánicos. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada.	Notable (75%)	3,75
Medios asignados.	Notable (75%)	3,00
	TOTAL	6,75

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

A nivel general la propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica bastante detallada a nivel general, en la que se analiza de forma muy detallada las características y necesidades de cada servicio, por lo que la exposición de las operaciones propuestas se ajustan de forma eficiente a solventar las necesidades analizadas. Planteamiento global en línea con lo expresado por el PPT, con una organización de medios y recursos óptima.

Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada : (0-5 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de limpieza





Ayuntamiento de Lepe

viaria mecanizada adaptadas a las condiciones del municipio. El dimensionamiento propuesto se basa en el conocimiento del municipio. Se realiza una exposición detallada de cada servicio, con información sobre la metodología y equipos a emplear.

- **Barrido mecánico:** Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias y números de equipos destinados al servicio. Se dispondrá de barredoras mecánicas de aspiración, arrastre y dual.
- **Barrido mixto:** Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias y números de equipos destinados al servicio.
- **Barrido de mantenimiento:** Este servicio se encargará del repaso de residuos en zonas de contenedores, repaso de papeleras llenas, barrido en zonas que necesiten repaso por la tarde por ser zonas concurridas, etc.
- **Baldeo mecánico y mixto:** Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias y números de equipos destinados al servicio.
- **Hidrolimpiezas:** Se dispone de un equipo compuesto por un operario dotado de furgón eléctrico con equipo hidrolimpiador para realizar tareas de fregado de espacios peatonales pavimentados, limpieza de restos y excrementos de animales, limpieza de manchas en el pavimento y limpieza de pintadas y carteles. Este equipo dispondrá de una cúpula con la que podrá realizar limpiezas intensivas de pavimentos.
- **Limpieza de mercadillos:** Este servicio se realizará tanto en la zona de mercadillo de Lepe como en la zona de mercadillo de La Antilla. Se limpiará la zona completa y las zonas colindantes afectadas por la celebración del mercadillo. Estará compuesto de barrido mecanizado y apoyado por el servicio de barrido de mantenimiento.
- **Limpiezas especiales de fiestas locales y eventos:** Este servicio se realizará en las zonas afectadas por el evento. Se limpiará la zona afectada por el evento durante o a la finalización del mismo, según soliciten los servicios municipales. La constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar en función de las características de la calzada a limpiar. Los equipos que realizarán el servicio son los equipos de barrido mecánico, equipo de baldeo mecánico y equipo de hidrolimpiezas.
- **Retirada, limpieza y desbroce de hierbas en la vía pública:** Se realiza con el servicio de barrido de mantenimiento propuesto en horario de tarde.
- **Limpieza de zonas terrizas, solares, caminos y carriles bicis, espacios de dominio público y zonas sin urbanizar:** Estos trabajos se realizarán de oficio a requerimiento de los STM. Se destinarán los medios necesarios para los trabajos solicitados.





Ayuntamiento de Lepe

- Servicios extraordinarios y especiales: Se atenderá la limpieza de cualquier zona o vertido que se produzca de forma puntual y sea requerida por los STM, gracias a que el servicio propuesto de limpieza y recogida abarca las 24 horas de día, cualquier servicio extraordinario de urgencia podrá ser atendido de inmediato. En el caso de situaciones de especial emergencia se pondrá a disposición municipal la totalidad de los medios humanos y materiales ofertados, de acuerdo al Plan de Actuación que determinen los STM.
- Recogida de los residuos procedentes de la limpieza viaria mecanizada: Se dispondrán de cubas para la depositar los residuos procedentes de la limpieza viaria, que serán transportados a vertido una vez llenos por el servicio de retirada de cubas del punto limpio.
- Limpieza de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos: Se realizan con el equipo hidrolimpiador, este equipo se detalla en el servicio de limpieza del entorno de contenedores, en sus itinerarios para la limpieza de ubicaciones tendrá incluida la limpieza de estas áreas. Este equipo contará con los medios necesarios para ello, contando con sopladora y aspiradora, desbrozadora, productos químicos para el pavimento y antigrafitis, etc.
- Limpieza de áreas de recreo animal: Se retirará los excrementos y demás residuos que se encuentren en el interior del recinto pipi-can, así como periódicamente se desinfectará la arena y la zona colindante.
- Limpieza complementaria y de preparativos de temporada de verano: Este servicio se ha previsto con una dotación suficiente previo a la temporada alta para las labores de preparación de la misma.
- Limpieza en las zonas de influencia de "concentración juvenil": Este servicio será realizado por los servicios ordinarios de barrido, hidrolimpiezas y baldeo mecánico, por lo que se atenderán las zonas afectadas por concentraciones de este tipo.
- Limpieza del entorno de los contenedores: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias y números de equipos destinados al servicio. Se dispondrá del servicio de hidrolimpieza. Se establecen itinerarios que se realizarán cada semana, de forma que todas las ubicaciones y entornos de contenedores se limpiarán semanalmente, por lo que dentro de la jornada puede repetir otras ubicaciones que se considere y así incrementar la frecuencia propuesta. La frecuencia de limpieza propuesta en pliego es mejorada, todas las ubicaciones se limpiarán semanalmente e incluso hay ubicaciones que podrán limpiarse dos veces a la semana.
- Limpieza de viales y zonas pavimentadas de parques y jardines públicos: Este servicio se realizará con los servicios ordinarios de barrido, baldeo y limpieza de ubicaciones. Se dispondrá de un servicio de barrido de mantenimiento de tarde.
- Limpieza de derrame de cera: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos y equipamiento auxiliar. Se indican las frecuencias, temporalidad, horarios, días, jornadas al año, recursos humanos y mecánicos.





Ayuntamiento de Lepe

- Limpieza de elementos del mobiliario urbano: Se realizará con los equipo de baldeo mixto en plazas y zonas peatonales, y el equipo de hidrolimpieza definido en la limpieza de entornos de contenedores.
- Limpieza de imbornales, rejas y puntos de captación: Se realizará con los servicios de barrido, baldeo y limpieza de ubicaciones.
- Recogida de hojas y frutos en época de la caída: Se realizará con los servicios ordinarios de barrido, tanto barrido mecánico como barrido de mantenimiento.
- Brigada de emergencia: Se dispondrá de un retén de guardia 24h para las limpiezas de emergencia que se precisen. Destacar que el diseño del servicio propuesto tiene en cuenta tener servicios ordinarios disponibles durante todo el día, servicios de limpieza por la mañana y de mantenimiento por la tarde, y los de recogida por la noche, por lo que podrán ser atendida de inmediato cualquier incidencia que suceda.
- Limpieza de playas: Se expone de forma detallada el procedimiento, medios materiales, medios humanos, equipamiento auxiliar, herramientas, equipos de protección individual y medios tecnológicos. Así mismo se detalla los rendimientos, sectores, frecuencias y números de equipos destinados al servicio. Se dispondrá de un tractor con remolque cribador/rastrillador para la limpieza mecánica y de un operario dotado de vehículo tipo pick-up todo terreno con equipo hidrolimpiador para la limpieza manual motorizada de playa. Este equipo se dotará de un hidrolimpiador para realizar tareas de baldeo en tarimas de acceso a playa, duchas, zona de aseos, etc.
- Limpieza de choque: Como mejora destacada se propone al inicio del contrato llevar a cabo una limpieza mediante plan de choque, con la maquinaria y medios necesarios para ello. Este Plan de choque será acordado con los STM del Ayuntamiento a fin de actuar en aquellos puntos de mayor interés y necesidad.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma optimizada y adecuada a las necesidades del municipio. Para la realizar la propuesta de los medios humanos y técnicos necesarios se ha considerado un cálculo y dimensionamiento en base a medición del viario del municipio diferenciando tipología de bordillo, toma de datos de papeleras, alcorques, en cuanto a la tipología de vías por distritos y según tipología de bordillo. Posteriormente se ha realizado una propuesta que satisface los mínimos establecidos en el PPT, el reparto por ruta empleado es coherente y suficiente, ajustándose a las necesidades del municipio. Se realiza una exposición de los medios humanos de dirección, administración ,RR.HH., sistemas de gestión y control del servicio mediante un organigrama operativo. Además, indica los medios de apoyo al contrato por parte de la Delegación y Estructura, la presencia en la provincia de Huelva, de contratos de análoga naturaleza en otros municipio, lo que les permitirá prestar apoyo tanto con medios humanos como con medios materiales de estos contratos al contrato de Lepe en caso de ser necesario. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del servicio de limpieza viaria





Ayuntamiento de Lepe

mecanizada:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada.	Óptimo (100%)	5,00
Medios asignados.	Óptimo (100%)	4,00
	TOTAL	9,00

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada cumple con las exigencias establecidas en el PPT, superándose en algunos casos los requisitos mínimos exigidos a nivel de mejoras. Se trata de una memoria técnica donde se expone la organización del servicio partiendo de datos del municipio y donde se establecen distintos niveles de limpieza que serán los empleados siguiendo los parámetros establecidos en las distintas zonas del municipio. La propuesta justifica las soluciones técnicas empleadas estructurándose en dos bloques, limpieza viaria ordinaria y limpiezas especiales. Se establecen las frecuencias mínimas y horarios de actuación, diferenciando turnos de mañana, tarde y noche. Se realiza una exposición de rendimientos y mediciones empleados para el dimensionado de los servicios.

Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada : (0-5 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de rutas y frecuencias de limpieza viaria mecanizada adaptadas a las condiciones del municipio. Se realiza una exposición detallada de cada servicio, con información sobre la metodología y equipos a emplear.

- **Barrido mecánico:** Se expone metodología y sistemas a emplear, diferenciándose entre barrido mecánico de calzadas y barrido mecánico de aceras y zonas peatonales, considerándose las zonas donde se prevé realizar este tipo de operaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar, cantidad de trabajo total a realizar en metros lineales de bordillo y/o m² y rendimiento de los equipos utilizados en m²/h, frecuencia y horario de los trabajos a realizar, cálculo del número de equipos que realizan esta operación y descripción gráfica de los sectores.
- **Barrido mixto:** Se expone metodología y sistemas a emplear, considerándose las zonas donde se prevé realizar este tipo de operaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar, cantidad de trabajo total a realizar en metros lineales de bordillo y/o m² y rendimiento de los equipos utilizados en m²/h, frecuencia y horario de los trabajos a realizar, cálculo del número de equipos que realizan esta operación y descripción gráfica de los sectores.
- **Barrido de mantenimiento:** Se expone metodología y sistemas a emplear, considerándose las zonas donde se prevé realizar este tipo de operaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar, cantidad de trabajo total a realizar en metros lineales de bordillo y/o m² y rendimiento de los equipos utilizados en m²/h, frecuencia y horario de los trabajos a realizar, cálculo del número de equipos que realizan esta operación y descripción gráfica de los sectores.





Ayuntamiento de Lepe

- Baldeo mecánico y mixto: Se expone metodología y sistemas a emplear, diferenciándose entre baldeo manual, baldeo mecánico y baldeo mecánico con peón, considerándose las zonas donde se prevé realizar este tipo de operaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar, cantidad de trabajo total a realizar en metros lineales de bordillo y/o m² y rendimiento de los equipos utilizados en m²/h, frecuencia y horario de los trabajos a realizar, cálculo del número de equipos que realizan esta operación y descripción gráfica de los sectores.
- Fregado de espacios peatonales pavimentados o hidrolimpiezas: Se expone metodología y sistemas a emplear, considerándose las zonas donde se prevé realizar este tipo de operaciones, constitución de los equipos y tipos de máquinas a utilizar, cantidad de trabajo total a realizar en metros lineales de bordillo y/o m² y rendimiento de los equipos utilizados en m²/h, frecuencia y horario de los trabajos a realizar, cálculo del número de equipos que realizan esta operación y descripción gráfica de los sectores.
- Limpieza de restos y excrementos de animales: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de manchas en el pavimento: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de pintadas y carteles: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de Mercadillos: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear. Se establecen equipos de brigada, equipo de barrido mecánico y equipo de baldeo mecánico.
- Limpiezas especiales de fiestas locales y eventos: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear. Se establecen equipos de brigada, equipo de barrido mecánico y equipo de baldeo mecánico.
- Retirada, limpieza y desbroce de hierbas en la vía pública: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de zonas terrazas, solares, caminos y carriles bici, espacio de dominio público y zonas sin urbanizar: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Servicios extraordinarios y especiales: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear. Se realizará a demanda.
- Recogida de los residuos procedentes de la limpieza mecanizada y su gestión medioambiental: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.





Ayuntamiento de Lepe

- Limpieza de áreas infantiles, mayores y circuitos deportivos: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de áreas de recreo animal: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza complementaria y de preparativos de temporada de verano: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza en las zonas de influencia de "concentración juvenil": Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza del entorno de los contenedores: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Recogida de animales muertos en la vía pública y desinfección de la zona: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de viales y zonas pavimentadas de parques y jardines públicos: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de derrame de cera: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza y retirada de excrementos de animales: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de elementos del mobiliario urbano: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Limpieza de imbornales, rejillas y puntos de captación: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Recogida de hojas y frutos en época de la caída: Se describen los servicios, dimensionamiento y planificación a realizar, ámbito de aplicación y metodología y sistemas a emplear.
- Brigada de emergencia: Se establecerá una brigada de emergencia para atender situaciones de emergencia y otros acontecimientos imprevisibles se activará un protocolo de atención urgente, definiéndose protocolos de actuación.
- Limpieza de playas: Se describe la organización y diseño de los servicios, con justificaciones de las soluciones técnicas propuestas. Se describen las actuaciones a realizar en el servicio, dimensionamiento y planificación como





Ayuntamiento de Lepe

son la retirada de piedras, elementos áridos o de cualquier naturaleza, arado en profundidad de la arena, limpieza de arena mediante criba mecánica, recogida de algas y medusas, recogida, transporte y colocación de papeleras, carga y transporte a vertedero, recogida de animales muertos y debilitados, limpiezas especiales, limpieza de áreas de influencia, limpieza y vaciado de papeleras y las limpiezas general y retirada de residuos previa al inicio de la temporada alta.

- Se indican otros servicios para colaboración en caso de emergencias o situaciones excepcionales.

Medios asignados: (0-4 puntos).

Se valora la oferta en base a la propuesta de dotación y distribución de los medios por rutas y turnos de forma adecuada a las necesidades del municipio. Se ha realizado una propuesta que satisface los mínimos establecidos en el PPT, el reparto por ruta empleado es suficiente. Se realiza una exposición de los medios humanos, sistemas de gestión y control del servicio. Se realiza una exposición de los medios directos asociados al contrato.

Tabla resumen de la organización y diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Rutas y frecuencia de los servicios de limpieza viaria mecanizada.	Notable (75%)	3,75
Medios asignados.	Notable (75%)	3,00
	TOTAL	6,75

C) RESTO DE LOS SERVICIOS Y COORDINACIÓN DE TODOS ELLOS EN EL CONTRATO:

Se valora la oferta en base a la propuesta de organización general, la integración de todos los servicios expuestos para dar la mejor respuesta el estado de limpieza viaria mecanizada, gestión de residuos domésticos (excepto vehículos abandonados) y comerciales (excepto los generados por la actividad al por mayor) y punto limpio. Se valora la implantación de una oficina de atención al ciudadano en la localidad.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada define planificaciones de los trabajos describiendo las tareas, equipos humanos y materiales destinados a cada uno de los servicios. Aporta las descripciones técnicas requeridas. Se exponen los sistemas informatizados para la gestión y control de los servicios del contrato.

Se definen las líneas en materia de normas de seguridad y prevención de riesgos laborales, mediante procedimientos como la identificación de peligros y evaluación de riesgos, vigilancia de la salud, investigación de accidentes e incidentes, planificación de la actividad preventiva, control operacional preventivo y coordinación de actividades empresariales.





Ayuntamiento de Lepe

Se expone detalladamente un cronograma de implantación e inicio de los servicios estructurado en dos fases, una fase previa y una fase de implantación con una duración de 4 meses.

Desde el inicio del contrato se dispondrá de oficina de Atención al Ciudadano, en local situado en Lepe. Será atendida por un administrativo a tiempo completo.

Tabla resumen del resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.	Notable (75%)	2,25
	TOTAL	2,25

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada por el licitador expone planificaciones de los trabajos describiendo las tareas, equipos humanos y materiales destinados a cada uno de los servicios. Aporta las descripciones técnicas requeridas. Se expone la plantilla necesaria para la prestación de los servicios. Se expone un cronograma de implantación de los nuevos servicios estructurados en 4 meses conforme se indica en el PPT, así como un organigrama general del servicio estructurados por las áreas de dirección, administración y producción. Se presenta el sistema de control y seguimiento de la calidad del servicio. Se indican los sistemas para la implantación de la seguridad y salud mediante la realización de una evaluación inicial y la aplicación de medidas preventivas y la formación e información. Se exponen los sistemas de implantación de los controles de los servicios basado en herramientas informatizadas. Se realiza una exposición de las herramientas y sistemas de informatización, tanto equipos hardware como software para los distintos equipos mecánicos como humanos. Se presenta un sistema de control de fichajes para los operarios. Se indican las aplicaciones APP disponibles con los sistemas informatizados.

Tabla resumen del resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.	Notable (75%)	2,25
	TOTAL	2,25

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada por el licitador expone planificaciones de los trabajos describiendo las tareas, equipos humanos y materiales destinados a cada uno de los servicios. Aporta las descripciones técnicas requeridas. Se contempla, el personal disponible para cubrir incidencias por situaciones de emergencia y eventos. Se describen los medios humanos, tanto directos como indirectos asociados a la prestación de los servicios. Se exponen sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud. Se detalla los sistemas de control de la calidad del servicio.





Ayuntamiento de Lepe

Se expone la plataforma de gestión integral de los servicios, con sus características y funcionalidad. Se expone el sistema de control de calidad a implementar. Se exponen diferentes líneas de comunicación basadas en campañas de concienciación e imagen del servicio. Se realiza una programación de implantación de los servicios.

Desde el inicio del contrato se dispondrá de oficina de Atención al Ciudadano, en local situado en Lepe. Esta oficina será atendida mediante personal administrativo mediante atención directa al ciudadano.

Tabla resumen del resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.	Notable (75%)	2,25
	TOTAL	2,25

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta presentada por el licitador expone planificaciones de los trabajos describiendo las tareas, equipos humanos y materiales destinados a cada uno de los servicios. Aporta las descripciones técnicas requeridas. La distribución de los turnos y puestos de trabajo está directamente relacionada con las prestaciones necesarias para el cumplimiento de las condiciones ofertadas. Se contempla, el personal disponible para cubrir incidencias por situaciones de emergencia y eventos que por su naturaleza, así lo requieran. Se describen los medios humanos, tanto directos como indirectos asociados a la prestación de los servicios. Se exponen sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud. Se detalla los sistemas de control de la calidad del servicio, tanto para la ejecución y seguimiento como para la calidad en la ejecución.

Se expone la plataforma de gestión de los servicios respecto a sus características y funcionalidad, indicando la modularidad y adaptabilidad. Se expone el sistema informatizado para el control de presencia, así como el equipamiento de campo para la monitorización y control de la flota de vehículos y maquinaria, la identificación y sensorización de los elementos urbanos. De describe el equipamiento del operativo del punto limpio, las aplicaciones APP integradas en la plataforma de gestión, tanto para incidencias, inventariado, punto limpio, gestión e inspecciones.

Desde el inicio del contrato se dispondrá de oficina de Atención al Ciudadano, en local situado en Lepe. Esta oficina será atendida mediante personal administrativo de la contrata de lunes a viernes mediante atención directa al ciudadano. El resto de franja horaria será atendido mediante teléfono de atención ciudadana.

Tabla resumen del resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.	Notable (75%)	2,25
	TOTAL	2,25





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada por el licitador expone la organización, calidad, seguridad y salud y control de los servicios ofertados. Se exponen planificaciones de los trabajos describiendo las tareas, equipos humanos y materiales destinados a cada uno de los servicios. Aporta las descripciones técnicas requeridas. Se contempla personal disponible para cubrir incidencias por situaciones de emergencia. Se describen los medios humanos operativos asociados a la prestación de los servicios. Se exponen sistemas de gestión de calidad y seguridad y salud. Se detalla los sistemas de control de la calidad del servicio. Se expone la plataforma de gestión informatizada de los servicios respecto a sus características y funcionalidad. Se expone el sistema para el control del personal y maquinaria. De describe el sistema de control de calidad de los servicios. Se expone un plan de gestión ambiental y mejoras medioambientales. Se expone planificación en materia de seguridad y salud.

Desde el inicio del contrato se dispondrá de oficina de Atención al Ciudadano, en local situado en Lepe. Esta oficina será atendida mediante personal administrativo mediante atención directa al ciudadano.

Tabla resumen del resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.	Notable (75%)	2,25
	TOTAL	2,25

D) DISEÑO DEL PROYECTO PILOTO Y PREVISIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA SELECTIVA DE BIORRESIDUOS:

Se valora las ofertas en base a la propuestas de diseño del proyecto piloto y del servicio en general más adecuado a Lepe, y que pueda ser extensible a toda la ciudad, que permita una mayor implicación y colaboración de los vecinos a la par que permita una mayor calidad en el residuo recogido, cuyas directrices estén basadas en la Guía para la implantación de la recogida separada y tratamiento de la fracción resto elaborada por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, así como en la Ley 7/2022. Se valora un óptimo diseño del sistema de recogida, con campañas de comunicación y participación adecuada con carácter continuad, con bajos porcentajes de impropios y sostenibles en el tiempo. Se valora el alcance, destinatarios y forma de implantación, sistemas de recogida más adecuados, en función de características como la tipología urbana, horarios, clima, etc.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada define el alcance, destinatarios y forma de implantación de la fracción biorresiduos, diseñando un proyecto basado en la Guía del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la nueva Ley 7/2022 de residuos, proponiendo su implantación en la totalidad del municipio y con diferentes soluciones o sistemas de recogida adaptados a las características del municipio,





Ayuntamiento de Lepe

desde el inicio del contrato. Se establecen dos fases en las que se llevará a cabo al inicio del contrato, implantándose la recogida de la fracción orgánica en la vía pública del casco antiguo mediante islas ecológicas y mediante la implantación gradual de un sistema puerta a puerta a los grandes productores, y una fase posterior donde se implantará la recogida de la fracción orgánica en la totalidad del municipio, mediante la implantación y recogida de contenedores de orgánica de carga bilateral y los sistemas propuestos en la fase inicial.

Se realizarán campañas de concienciación y sensibilización desde el inicio del contrato hasta obtener un alto grado de reciclaje. Se contará con una persona jornada completa y los recursos necesarios para llevar a cabo dichas campañas.

Se definen metodologías y equipamiento a emplear, justificando la propuesta en función de los rendimientos, equipos, frecuencias, turnos y rutas planteadas. Se establecen una combinación de los sistemas de recolección para las distintas rutas, mediante el empleo del sistema de carga trasera, el sistema multilift y el sistema de carga bilateral.

Tabla resumen del diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos.	Óptimo (100%)	5,00
	TOTAL	5,00

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada por el licitador expone inicialmente un proyecto piloto dirigido a productores que quieran adherirse al proyecto, y posteriormente la implantación en el resto del municipio a fin de que esta fracción esté implantada en el primer año de prestación del servicio. Se realiza un análisis de los datos de producción de esta fracción de residuo. Se establecen rutas de carga bilateral y de carga trasera a realizar diariamente. Se presenta un plan de gestión de los biorresiduos . Se propone el control y seguimiento de la implantación de la recogida de los biorresiduos. Se exponen la realización de campañas de información, difusión y concienciación. Se propone un sistema mixto de contenerización, con contenedores de carga bilateral como contenedores de carga trasera y remolque de contenerización para el quita y pon del centro. Se expone la planimetría de rutas y contenerización.

Tabla resumen del diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos.	Óptimo (100%)	5,00
	TOTAL	5,00





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada por el licitador expone un diseño de proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos. Se plantea una recogida adaptada a cada área de Lepe, diseñada a partir de sus características propias en cuanto a población, actividades económicas, morfología de las vías y demás parámetros considerados. Se desarrolla un plan específico de implementación de recogida de la fracción para que la implantación se realice con carácter inmediato y de forma global en todo el ámbito territorio conforme a lo establecido en el PPT. Se realizarán acciones informativas y de concienciación desde el inicio del contrato. La implementación de la recogida de la fracción orgánica se realizará en tres fases, puerta a puerta, instalación y recogida en el núcleo de Lepe y resto del municipio.

Se instalarán contenedores de carga bilateral de todo el municipio. El servicio está comprendido por rutas constantes a lo largo del año, divididas en función de la tipología de contenedores que se recogen y de las zonas de actuación, rutas de carga bilateral en todo el término municipal que recoge los contenedores ubicados en la vía pública y rutas de carga trasera, en aquellas zonas en las que debido a la tipología de la vía no es posible llevar a cabo la recogida bilateral, el puerta a puerta de los contenedores de grandes generadores y los puntos de soterrados. La propuesta presenta se dimensiona y justifica de forma razonada a la solución propuesta.

Tabla resumen del diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos.	Notable (75%)	3,75
	TOTAL	3,75

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta presentada por el licitador expone el seguimiento de la Guía para la implantación de la recogida separada y gestión de biorresiduos de competencia municipal del Ministerio para la transición ecológica y reto demográfico y las directrices de la Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para una economía circular.

Se realiza un plan de implantación gradual del servicio iniciado por una campaña que arranque antes que la efectiva implantación del servicio y que continúe de manera sincronizada con el mismo. Esta contribuirá a generar información específica sobre el funcionamiento del servicio y fomentará la participación ciudadana para intentar obtener aportaciones de materia orgánica de la máxima calidad con el mínimo porcentaje de impropios. La campaña contemplará la fase de implantación y seguimiento desde la formalización del contrato. La campaña será itinerante de proximidad al ciudadano y consistirá en reparto de folletos informativos puerta a puerta, cuelgue de carteles informativos, colocación de puntos informativos de forma itinerante por zonas del municipio, charlas de concienciación en centros educativos, entrega de compostadoras domésticas en centros escolares para fomentar la separación.





Ayuntamiento de Lepe

Se realizarán visitas informativas a los grandes productores, para elaborar un censo con los productores que estén interesados en colaborar con este tipo de recogida y se les suministrará contenedores para que puedan depositar el biorresiduos. La implantación de la recogida orgánica, se hará de forma progresiva, en coordinación con la campaña de información.

Para el servicio de recogida orgánica, se prevé ubicar contenedores en la vía pública, se prevé el suministro de contenedores en un plazo de 1,5 meses, por lo que los siguientes 2,5 meses serán para su implantación, de forma que en 4 meses quede implantado el servicio de recogida de biorresiduos, basado en una programación semanal de plazos. Se aporta cronograma por sectores y semanas.

Se harán caracterizaciones de contenedores cada día una vez se inicia la recogida, de forma que un contenedor será vaciado en las instalaciones para observar si se está realizando bien la separación de origen, y en base a esto se potenciarán las campañas de concienciación e información.

Se analiza la producción de los residuos estimándose para el diseño del servicio un porcentaje de la fracción actual resto. Se establece un plan de contenerización para dicha fracción. Se indican los servicios de recogida, frecuencias y distribución horaria de los mismos. Se establecen metodologías y equipamiento a emplear, con cálculos y dimensionados por carga y tiempos de los equipos, justificados por rendimientos. Se aportan planos de contenerización e itinerarios.

Se establece el servicio de recogida de la fracción biorresiduos en el punto limpio fijo.

Tabla resumen del diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos.	Notable (75%)	3,75
	TOTAL	3,75

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada por el licitador expone el diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos. Se establece un plan de puesta en marcha al comienzo de la implantación basado en el diseño de una exhaustiva campaña de concienciación y sensibilización, que se ira renovando y actualizado anualmente, con el objetivo de llegar al máximo número de habitantes del municipio. La propuesta de implantación se basa en una combinación de los sistemas de carga bilateral, de superficie y soterrados, y de carga trasera. Se establecen distintos turnos de recogida según estacionalidad y zonas. Se propone un sistema de recogida puerta a puerta para productores. La frecuencia establecida para la recogida de dicha fracción es a diario. Se expone el sistema de contenerización para dicha fracción, así como el sistema de lavado de los mismos.

Se plantean rutas de recogida en carga bilateral y rutas de carga trasera.

Tabla resumen del diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de





Ayuntamiento de Lepe

recogida selectiva de biorresiduos:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduos.	Notable (75%)	3,75
TOTAL		3,75

E) GESTIÓN INTELIGENTE DEL SERVICIO:

Se valora la propuesta del sistema inteligente del servicio que mejor cumplan con los objetivos de gestión y más se acerquen a la gestión Smart City.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada expone un sistema informatizado de gestión integral de los servicios planteados, mediante la implementación de un software. Se dispondrá adaptabilidad para las aplicaciones de tablet y smartphone. Se establecerán canales de información y comunicación compuestos por módulos y aplicaciones ampliables, que serán accesibles por los responsables del servicio, administraciones locales y el personal de inspección encargada del control de calidad del servicio, tales como softwares, plataforma inteligente de participación ciudadana y plataforma de gestión y control de puntos limpios. Con este software se permite disponer de la gestión de flotas, del mobiliario urbano y de contenedores.

Se establecen sistemas informatizados para el control de la calidad de los servicios, mediante la instauración de un sistema de indicadores que facilite corregir los defectos que puedan surgir, evaluando el grado de satisfacción con los servicios.

Tabla resumen de la gestión inteligente del servicio:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Gestión inteligente del servicio.	Óptimo (100%)	2,00
TOTAL		2,00

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada por el licitador expone herramienta de gestión integral del servicio bajo entorno informatizado para un control de la calidad del servicio mediante la planificación, organización y gestión de los recursos. Se describe una plataforma integral para realizar el seguimiento, abierto, automático y en tiempo real, de la flota y maquinaria, de los medios personales con capacidad para transmitir información en tiempo real, permitiendo máxima integración de los datos obtenidos.

Se expone la dotación de los sistemas y equipos hardware como son los sistemas de pesaje (células de carga, inclinómetros, conversores analógicos-digitales y ordenadores embarcados), sistemas de identificación RFID (transponder, antena





Ayuntamiento de Lepe

lectora, módulo lector, electrónica asociada, indicador luminoso e inclinómetro), ordenadores embarcados (Smart Touch) + GPS/GPRS, sistema de control de flotas GPS/GPRS (D-Track+100) + Can Bus + sensor de actividad, visor D-Pocket GPS/GPRS + Can Bus + sensor de actividad, transponder, HTL-lite, sistemas de identificación UHF iNET-WRISTBAND-RFIT y sistemas de acceso electrónico a contenedores.

Se expone el sistema de software que permite, con los diferentes módulos aplicativos, el control operativo de los servicios así como la exportación de informes automáticos.

Se entregará a los STM, smartphones y tablets configuradas con un usuario particular cada uno de estos dispositivos con acceso a dicha aplicación, conforme establece el PPT.

Se presenta el sistema de control de fichajes como un sistema integral basado en entorno web. A través de los navegadores web instalados en cada uno de los dispositivos de los usuarios del sistema se realizará el acceso al sistema o fichaje.

Se indica la aplicación de gestión para los servicios, para dispositivos smartphones o tablets Android para gestionar el mantenimiento de los contenedores, incidencias detectadas durante los servicios de recogida de residuos o limpieza viaria, o realizar consultas de ubicación de los dispositivos para conocer dónde se encuentran.

Se indica la aplicación pensada para el ciudadano que permita la intercomunicación del ciudadano con los sistemas de gestión del servicio.

Se referencia el centro de procesamiento de datos como lugar de almacenamiento de la información que gestiona el sistema.

Se indica que los STM tendrán acceso total a la herramienta de gestión.

Tabla resumen de la gestión inteligente del servicio:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Gestión inteligente del servicio.	Óptimo (100%)	2,00
	TOTAL	2,00

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada por el licitador expone una plataforma informática de gestión y seguimiento integral de los servicios como elemento soporte de la digitalización del sistema para realizar una gestión inteligente. Se expone una estructura de manera intuitiva en formato de árbol, con módulos que forma parte de sistema para las funciones de gestión de flotas, gestión del mobiliario urbano, planificación de rutas, ticketing o centro de tickets y centro de informes.

La plataforma de software permite la integración de datos con otras aplicaciones externas, y cuenta con la certificación en la ISO 27001 de Seguridad de la Información, garantizando la integridad y seguridad de los datos.

El sistema propuesto dispone de las características necesarias para realizar un





Ayuntamiento de Lepe

seguimiento, abierto, automático y en tiempo real de la flota y maquinaria vinculada al contrato, de los medios personales adscritos al servicio.

Se expone la aplicación para Web y Smartphones (Android y iOS) mediante la cual los diferentes usuarios (ciudadanos, comercios, industrias, etc.) pueden comunicarse, en tiempo real, con la administración y con los responsables del servicio de limpieza viaria y de recogida de residuos. También se presentan otras aplicaciones funcionales de gestión.

Se presenta una plataforma para la gestión del punto limpio.

Se exponen los componentes electrónicos embarcados en los vehículos y maquinarias, tanto para la localización de los mismos como para el pesaje de los residuos. Así mismo, se exponen los sistema de identificación RFID en los elementos de contenerización y mobiliario urbano, terminales de mano y terminal de mano con antena RFID integrada.

Se expone los servicios de mantenimiento de la electrónica y software y dispositivos electrónicos.

Tabla resumen de la gestión inteligente del servicio:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Gestión inteligente del servicio.	Óptimo (100%)	2,00
	TOTAL	2,00

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta presentada por el licitador expone una plataforma informática de gestión y seguimiento integral de los servicios como elemento soporte de la digitalización del sistema para realizar una gestión inteligente, eficiente y sostenible de los recursos del servicio. La plataforma expuesta, con sus diferentes módulos aplicativos como sistemas de monitorización, seguimiento y control de la calidad del servicio, con sus componentes de la ejecución y seguimiento y la calidad en la ejecución. El sistema informático propuesto dispone de las características necesarias para realizar un seguimiento, abierto, automático y en tiempo real de la flota y maquinaria vinculada al contrato, de los medios personales adscritos al servicio. Es plenamente integrable con otros softwares, que disponga o pueda contratar en el futuro el Ayuntamiento de Lepe.

La plataforma presentada es abierta al objeto de que puedan integrarse de manera total o parcial con otros servicios del cliente directos e indirectos, e interactuar con otras plataformas externas, recogiendo los objetivos principales definidos en la norma UNE 178104 de Plataformas Smart-City, garantizando la privacidad, seguridad y custodia de los datos.

Los STM dispondrán de completo acceso a la plataforma de gestión del servicio y de una formación inicial y continua de su funcionamiento. Vía web la información se sincronizará en tiempo real entre todos los operativos que conforman el sistema. Se dotará a todos los recursos (vehículos, personal y maquinaria) del correspondiente equipamiento electrónico y que permita hacer un seguimiento y control en tiempo real de los servicios.

Dispone de sistema SIG "Sistema de Información Geográfica" con bases de





Ayuntamiento de Lepe

datos urbanas georreferenciadas que sirven de objetos digitales tanto para el inventario de elementos del servicio a gestionar, como para el control de rutas y actividades del servicio en general.

Dispone de servicios de comunicaciones que soportan los protocolos de comunicaciones móviles en uso actuales. Integración con APP móvil para registrar y comunicar incidencias, con posibilidad de ser consultada desde la plataforma de gestión del servicio.

Dispone de módulos para configurar alarmas o notificaciones en tiempo real mediante ventanas emergentes y correos electrónicos para detección temprana de incumplimientos de contrato. Permite el control y exposición mediante la elaboración de informes, analíticas y gráficos comparativos automáticos, con indicadores de desviaciones entre los servicios programados y realizados.

Dispone de módulos que permiten la participación ciudadana como canal de comunicación multidireccional, a través del portal el ciudadano podrá hacer llegar quejas, sugerencias, comunicar incidencias o solicitar información específica sobre los servicios ofrecidos por el Ayuntamiento en tiempo real.

El sistema permite realizar la gestión integral de la contrata, mediante los diferentes módulos contemplados para la gestión del inventario de los elementos o bienes del contrato, gestión de la planificación, control y ejecución de los servicios, gestión de recursos humanos, gestión de maquinaria, gestión de instalaciones, gestión y localización de la flota, optimización de rutas y servicios, gestión de ordenes de trabajo e incidencias, gestión de residuos, generación, gestión y consulta de informes, sistemas de control de calidad del servicio.

Para el control presencial del personal se instalarán dispositivos de fichaje en cada instalación del servicio, de cara a poder controlar la presencia y el cumplimiento del horario de los trabajadores adscritos al contrato, información que será registrada en el sistema informático.

Se instalarán dispositivos electrónicos en los vehículos de recogida para un monitoreo y control de la flota, mediante los siguientes elementos: Ordenador embarcado GCD, sistema de identificación RFID automático de contenedores, sistema de pesaje automático y conexión de datos al CAN Bus FMS.

Se instalarán dispositivos electrónicos en los vehículos de limpieza viaria y otros servicios para un monitoreo y control de la flota, mediante los siguientes elementos: Dispositivo GPS FBM125, sensor de trabajo, conexión de datos al CAN Bus FMS.

Se instalarán en los contenedores un sistema electrónico de geolocalización compuesto por un microchip o transponder TAG RFID, de código único. Este sistema permitirá saber la posición del contenedor en la vía pública así como su identificación y el registro de las actuaciones que se llevan a cabo sobre él, recogida, lavado, desplazamiento, mantenimiento, etc...

Se equiparán las papeleras imbornales y demás elementos urbanos con códigos de identificación que permitirán asociar cualquier tipo de información a cada elemento. Se propone la instalación en cada elemento de una etiqueta tipo QR o similar, en forma de pegatinas que permiten registrar las acciones efectuadas.

Se dotará al operativo del punto limpio y a los operarios del servicio de limpieza y mantenimiento de terminales de mano para la gestión de las incidencias.





Ayuntamiento de Lepe

Dispone de distintas aplicaciones APP's como complemento al sistema informatizado para la gestión y control de los diferentes servicios, como son APP de gestión de incidencias, APP de gestión del inventario, APP de gestión del punto limpio y APP de datos de gestión e inspección.

Se presenta una relación de los dispositivos asociados al servicio.

Tabla resumen de la gestión inteligente del servicio:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Gestión inteligente del servicio.	Óptimo (100%)	2,00
	TOTAL	2,00

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada por el licitador expone una gestión inteligente del servicio basada en una informatización del mismo mediante una combinación de la plataforma informática de gestión propuesta y equipos embarcados. El sistema está en posesión de las certificaciones de seguridad ISO 27001 Sistemas de Seguridad de la Información, y ENS (Esquema Nacional de Seguridad). El sistema de gestión se ajusta a lo solicitado en el PPT. Se dispone de una aplicación para versión smartphone, que permite la generación de incidencias y mantenimiento del inventario urbano, agilizando las ordenes de trabajo del servicio. Se proponen mejoras con los diversos módulos aplicativos de plataforma inteligente de participación ciudadana, módulo para el control interno/externo e inspección y auditorias del servicio, plataforma inteligente de control de compostaje y plataforma inteligente de control de puntos limpios.

Se equipará a los vehículos y maquinarias del equipamiento necesario para la gestión y control inteligente de los mismos, como son ordenador embarcado con APP para el control de su trabajo y en especial la gestión de rutas, sistema de pesaje dinámico, conexión CAN BUS FMS y CleANopen, en su caso, lector RFID automático para vehículos, en los camiones recolectores, ordenador embarcado con APP para el control de su trabajo y en especial la gestión de rutas, conexión CAN BUS FMS y CleANopen, en su caso, lector RFID automático para vehículos, en los lavacontenedores, módulo GPS avanzado, para medir tiempos de trabajo efectivos (barrido, aspiración, baldeo, hidrolimpieza, etc), conexión CAN BUS FMS y CleANopen, en su caso, para las barredoras, baldeadoras, fregadoras e hidrolimpiadores, módulo GPS para localización del vehículo y transmisión de sus datos en tiempo real, pudiéndose realizar así la adecuada auditoria de los trabajos realizados, conexión OBD II, CAN BUS FMS y CleANopen, en su caso, según tipo de vehículo y equipamiento, para el resto de vehículos y los contenedores se equiparán con Tags RFID y sensores de llenado.

Se realizará una formación de la plataforma a los usuarios finales para garantizar el uso y manejo de la herramienta por parte del Ayuntamiento y del contratista.

Se realizará el control asistencial de los trabajadores mediante un sistema de identificación y control de todo el personal, relacionado con la prestación directa de los servicios, de modo que se garantice en todo momento el desarrollo y correcta ejecución de los mismos. Para tener constancia de las entradas y salidas del personal,





Ayuntamiento de Lepe

así como las posibles incidencias acaecidas durante la jornada laboral, tanto en la instalación de la nave central como en los locales auxiliares utilizados por los operarios de limpieza viaria, contarán para el servicio de dispositivos de control de acceso en tiempo real.

Tabla resumen de la gestión inteligente del servicio:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Gestión inteligente del servicio.	Óptimo (100%)	2,00
	TOTAL	2,00

F) IMAGEN CORPORATIVA DEL CONTRATO:

Se valora la propuesta de imagen corporativa en todos los equipos móviles, el eslogan y la imagen de las campañas divulgativas. Se puntúa que se adapten estéticamente al aspecto general de la ciudad, tengan un mensaje de mejora ambiental local y se puedan compatibilizar con otras campañas institucionales y de dinamización del municipio.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta expone una nueva imagen corporativa de los servicios basada en conectar de la manera más simple y directa posible con la ciudadanía. Para ello se desarrolla un potente plan de campañas divulgativas de información, concienciación y educación dirigidas a la población en busca de su colaboración, utilizando mensajes claros, coherentes y precisos. Se establece un eslogan corporativo. Se propone la colocación de carteles e ilustraciones sobre el mobiliario urbano, el transporte público, los edificios municipales, anuncios en los medios de comunicación y redes sociales, y todas aquellas plataformas publicitarias que los STM consideren apropiadas. Se plantea también realizar una rueda de prensa, que haga visibles las novedades del servicio en los medios de comunicación locales y el lanzamiento de comunicados en las redes sociales del Ayuntamiento. Se proponen juegos en jornadas escolares mediante concursos que informe de cómo han de separarse los residuos.

Respecto a los biorresiduos se propone una imagen novedosa para dar a conocer la fracción, basada en una campaña dirigida a toda la población siendo más intensa durante los dos primeros años. Se propone lanzar un mensaje directo junto a un código, que podrá colocarse en carteles, marquesinas o medios de comunicación, permitiendo al ciudadano acceder a una información más detallada de la fracción. Se realizarán otras que den la información necesaria para el correcto reciclaje de los biorresiduos.

Se realiza una propuesta sobre el diseño de los elementos que conforman el servicio incorporando en ellos la nueva imagen corporativa. Para ello se rotularán los vehículos y el mobiliario urbano para conseguir darle una identidad propia al servicio.

Tabla resumen de la imagen corporativa del contrato:





Ayuntamiento de Lepe

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Imagen corporativa del contrato.	Óptimo (100%)	1,00
	TOTAL	1,00

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada por el licitador expone la creación de una imagen y eslogan representativos del servicio, debiendo ser breve, claro y directo para que llegue a la mayoría de los colectivos de la población y el eslogan tendrá un tono positivo. La imagen propuesta está alineada con los intereses del municipio y guarda la estética y estilo de los colores corporativos del mismo. El eslogan propuesto es directo, reforzado con el círculo Möbius (símbolo internacional del reciclaje).

La propuesta se aplicará a todos los elementos relacionados del servicio, como será el vestuario y EPIs y tarjeta de identificación del personal, maquinaria, vehículos del servicio, contenedores, cartelería divulgativa, bandos, webs y RRSS, etc, así mismo, este título e imagen se incluirán en los soportes escritos (dípticos, informes, comunicaciones, etc.) y en el correo electrónico del contrato. Además, será publicitado en los medios de comunicación que se empleen para las acciones de la campaña.

Tabla resumen de la imagen corporativa del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Imagen corporativa del contrato.	Óptimo (100%)	1,00
	TOTAL	1,00

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada por el licitador desarrolla una identidad gráfica que pone imagen a la nueva gestión del servicio de limpieza y recogida de residuos. Identifica visualmente un nuevo punto de partida con novedades en la prestación de servicios, nuevos objetivos y mayor implicación. La imagen será plasmada en los vehículos, uniformes y contenedores con los colores y logotipos expuestos.

Tabla resumen de la imagen corporativa del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Imagen corporativa del contrato.	Óptimo (100%)	1,00
	TOTAL	1,00

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta presentada por el licitador se basa en criterios de sostenibilidad y expone una imagen propia de los servicios ofertados, la cual se insertará en todos los medios y tendrá como finalidad representar y unificar unos servicios públicos de calidad y sostenibles con el medio ambiente. La propuesta de imagen pretende





Ayuntamiento de Lepe

posicionar al municipio de Lepe como una institución comprometida la limpieza y la gestión de los residuos, e involucrar a los ciudadanos en la labor tan importante como es la sostenibilidad medioambiental.

La imagen será plasmada en los vehículos, uniformidad, contenerización, y materiales del contrato, con los colores, logotipos o motivos que sean indicados por el Ayuntamiento de Lepe, llevando el nombre y escudo bien visibles.

Tabla resumen de la imagen corporativa del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Imagen corporativa del contrato.	Óptimo (100%)	1,00
	TOTAL	1,00

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada por el licitador expone una imagen propia de los servicios ofertados, la cual se insertará en todos los medios y tendrá como finalidad representar y unificar unos servicios públicos de calidad y sostenibles con el medio ambiente. La imagen planteada muestra un logotipo inspirado en el municipio, en sus colores y sus formas.

La imagen será plasmada en todos los medios materiales planteados para el servicio (vestuario, vehículos, contenedores, papeleras y documentación).

Tabla resumen de la imagen corporativa del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Imagen corporativa del contrato.	Óptimo (100%)	1,00
	TOTAL	1,00

G) DISEÑO DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y LABORALES DEL CONTRATO:

Se valora la propuesta en base a las mejoras de las condiciones socio laborales del presente contrato que suponen uno de los parámetros más importantes a alcanzar por los licitadores, basado en una búsqueda continua de la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, como se establece en el artículo 145 de la LCSP, así como en una optimización del rendimiento de los recursos para alcanzar estándares de calidad en la prestación de los servicios. En el diseño del proyecto de explotación de los servicios ofertados por los licitadores se valorarán aquellas medidas encaminadas a la mejora de las condiciones sociales y laborales que superen los mínimos legales o establecidos en los convenios laborales de aplicación, considerándose aquellas propuestas concretas y detalladas que se comprometan a aplicar al personal que ejecuta el contrato, y que signifiquen una mejora en lo dispuesto en los estatutos de los trabajadores y convenios colectivos. Estas medidas focalizarán la búsqueda en la mejora de las condiciones laborales del personal que desarrolle el contrato, especialmente en materia de conciliación entre la vida personal,





Ayuntamiento de Lepe

laboral y familiar. Para ello, el proyecto se basará en propuestas que fomenten la búsqueda de un mejor equilibrio social y laboral del personal, con el objetivo de alcanzar una paz socio laboral entre el colectivo y que repercuta en una mejora de las condiciones del actual convenio. Considerando que el recurso más importante y de mayor peso en el presente contrato es el de la mano de obra, como se pone de manifiesto en la propuesta de estructura de costes (peso aproximado del 70%), introducir cláusulas sociales en la fase de adjudicación del contrato redundará de forma directa en la mejora de la calidad del servicio. Es por ello que, dentro de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, se valoran aquellas medidas que se comprometan poner en marcha los licitadores para mejorar las condiciones laborales del personal adscrito que incidan en la calidad, es decir, medidas encaminadas a la mejora de la conciliación laboral, personal y familiar, como cita expresamente el artículo 145 LCSP, valorándose de manera especial aquéllas que fomenten un aumento de los descansos semanales, compensándose con unas jornadas laborales de mayor duración así como con una distribución más eficiente de las tareas entre el colectivo, respetando en todo caso, la normativa laboral y el poder de dirección del empresario. La implementación de las medidas expuestas en el presente apartado serán de aplicación durante el periodo de implantación. El aumento económico considerado por la aplicación de medidas basadas en el presente apartado, ha sido considerado en el cálculo de los costes de la propuesta de estructura de costes del presente contrato.

Oferta: AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES.

La propuesta presentada propone un plan de mejora de las condiciones sociales y laborales de los operarios que conforman la plantilla, superándose los mínimos establecidos por la normativa vigente y el convenio laboral, estableciéndose actuaciones concretas. Dicho plan se redactará y someterá a aprobación por los STM durante el periodo de implantación de los servicios y tendrá vigencia durante toda la duración del contrato, con posibilidad de revisiones anuales. Se establecerán campañas de formación, información y sensibilización referentes a la formación y potenciación de la igualdad de oportunidades, prevención del acoso sexual y laboral, promoción de la cultura de la conciliación y la corresponsabilidad y protección contra la violencia de género.

El plan de mejoras de las condiciones socio laborales considera objetivos basados en la organización del trabajo, ampliación y mejora de los permisos legales, flexibilidad del tiempo de trabajo, beneficios sociales y extrasalariales, ayudas a guarderías e información y sensibilización. A destacar es la propuesta de nueva organización de la jornada laboral semanal con una redistribución de la jornada laboral establecida por convenio aumentando los días de descanso semanales, manteniendo las horas actuales semanales.

Tabla resumen del diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.	Notable (75%)	11,25
	TOTAL	11,25





Ayuntamiento de Lepe

Oferta: OHL SERVICIOS INGESAN.

La propuesta presentada por el licitador propone medidas de mejora laborales generales y específicas para la plantilla adscrita a los servicios, para favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar de los profesionales. En este sentido se exponen varias medidas como la modificación de la actual distribución del tiempo de trabajo semanal aumentando los días de descanso semanales mediante turnos rotativos. De esta forma la jornada laboral semanal se mantendrá en horas con un aumento de los días descanso a la semana, con turnos rotativos, creación de puestos de trabajo estables, contratación preferentemente de personal incluido en la bolsa social municipal, favorecer la incorporación de mujeres dentro de las nuevas contrataciones, fomento de la conciliación para el cuidado de hijos lactantes y medidas para el cuidado de familiares por ingreso hospitalario.

Así mismo, se indica una batería de medidas dirigidas a la detección de necesidades de conciliación de la plantilla, información y sensibilización, flexibilidad del tiempo de trabajo, flexibilidad en las relaciones laborales, apoyo psicológico gratuito a los profesionales del servicio, adaptación voluntaria de la jornada, permiso de maternidad y paternidad, reserva del puesto de trabajo a integrantes de familias numerosas, flexibilidad en el espacio de trabajo, soporte profesional y mejoras laborales.

Tabla resumen del diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.	Notable (75%)	11,25
	TOTAL	11,25

Oferta: URBASER, S.A.

La propuesta presentada por el licitador se basa en la aplicación de medidas para la mejora de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores, asegurando el bienestar de sus trabajadores y actuar, en definitiva, en beneficio de la comunidad. El licitador mantiene el compromiso de mejorar de forma continua las habilidades, capacidades y el grado de responsabilidad al tiempo que se ocupa con la mayor dedicación de las condiciones de trabajo y seguridad, no afectando a la ejecución de las prestaciones contempladas en el ámbito de los servicios, por lo que se garantiza la cobertura del personal que se beneficie de estas medidas.

A destacar es la nueva distribución de la jornada laboral para que todos los empleados puedan compatibilizar su vida personal y labora, para ello se propone la redistribución de la jornada actual, aumentando los días de descanso a la semana, realizando las horas semanales establecidas en el actual convenio. Por otra parte, se contará con personal específico destinado a fines de semana y festivos, de forma que se garantice la prestación del servicio los 365 días del año.

Se proponen medidas concretas enfocadas a la conciliación entre la vida personal, laboral y familiar como son el derecho a la modificación y fraccionamiento del turno de vacaciones, la flexibilidad horaria, adecuación de horarios y turnos de trabajo, fondo social de ayuda a los trabajadores, incorporación progresiva al puesto de trabajo tras la finalización de un tratamiento de radioterapia o quimioterapia u otros





Ayuntamiento de Lepe

tratamientos de especial gravedad, permiso no retribuido, acompañamiento por causas médicas, asistencia a reuniones escolares, ampliación del permiso de maternidad o paternidad, acumulación de vacaciones tras la baja maternal o permiso de paternidad, sala de lactancia, medidas de protección para personas víctimas de violencia de género, excedencia para el cuidado de hijos o familiares de hasta segundo grado de consanguinidad, reducción de jornada, plan de jubilación, flexibilidad de la jornada por paternidad, abandono del puesto de trabajo por emergencias personales o familiares, derecho a ausencias por programas de fertilidad, visitas a médicos especialistas, parking de bicicletas y día del niño.

Se expone la aplicación de planes de igualdad realizando acciones de sensibilización y formación a la plantilla adscrita al contrato, contando con un total de medidas aplicables al servicio. Se informará y formará al personal en materia de igualdad y conciliación.

Se expone la aplicación de medidas para la mejora de las condiciones laborales y bienestar de los trabajadores, como son seguro de vida y accidentes, concurso de ideas, resolución de conflictos, buzón de sugerencias, integración familiar, protocolo de acoso laboral y código de actuación, formación en buenas prácticas y atención al ciudadano, promoción interna, evaluación relacional, contratos en prácticas y de formación, asesoramiento en materia de igualdad, mejora del ambiente laboral, reconocimiento de logros y formación y desarrollo (plan de carrera).

Se expone la aplicación de medidas concretas y efectivas para la motivación del personal.

Tabla resumen del diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.	Notable (75%)	11,25
	TOTAL	11,25

Oferta: FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.

La propuesta presentada por el licitador se basa en la aplicación de medidas para la mejora de las condiciones laborales y sociales de los trabajadores, así como en el fomento de la formación en materia laboral y de seguridad.

A destacar es la nueva propuesta de organización del trabajo, con mejoras propuestas sobre al actual convenio. Con la nueva propuesta, en fomento de la conciliación personal y socio-laboral, se propone reorganizar el trabajo en jornadas distintas a las actuales, para de esta forma, aumentar los días de descanso semanales, contratando a personal adicional específicamente para ciertas jornadas. Así mismo, se propone una reducción en el total de horas semanales por operario, por lo que se disminuye la carga de trabajo por semana para cada operario. Para ello se propone establecer dos plantillas, una de lunes a viernes y otra para los fines de semana y festivos. La plantilla de nueva contratación podrá aumentar la jornada en temporada alta para cubrir las necesidades del servicio, absentismo, excedencias....

Además se proponen medidas relacionadas con una mejora en la calidad laboral.





Ayuntamiento de Lepe

Se proponen condiciones especiales sociales relacionadas con favorecer la estabilidad de los puestos de trabajo, la igualdad de oportunidades, la conciliación laboral y personal, y garantizando la formación continua de los trabajadores, así como el uso de productos que provengan de empresas que cumplan con las normas internacionales aprobadas por la Organización Internacional del Trabajo relativas al cumplimiento del derecho laboral, al fomento de la oportunidad del trabajo decente y de la mejora de la protección social.

Se establece medidas de formación del personal en aspectos directamente relacionados con los trabajos asignados, como mejorar la calidad de los servicios prestados y aumentar el nivel de formación general, adaptación y aprendizaje de nuevas técnicas. Para ello se establece un plan de formación basado en una formación inicial, una formación específica, una formación transversal, adiestramiento y formación de capacitación.

Se proponen establecer planes de igualdad, planes de inclusión y medidas de fomento de la salud.

Tabla resumen del diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.	Óptimo (100%)	15,00
	TOTAL	15,00

Oferta: ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.

La propuesta presentada por el licitador se basa en la aplicación de medidas para la mejora de las condiciones laborales y sociales del contrato. Se describe el diseño de las condiciones sociales y laborales que se compromete a adoptar en el caso de resultar empresa adjudicataria. Todas estas condiciones tendrán en cuenta el convenio colectivo actual y mejorarán las condiciones del actual. Se propone una política de recursos humanos para conseguir una integración del principio de contratación socialmente responsable, creación de valor, garantizar las mejores condiciones de trabajo para los empleados, mejora continua de la seguridad y salud laboral, identificación y análisis de riesgos, delegación de responsabilidades y difusión de buenas prácticas.

Se propone medidas de igualdad ya que cuentan con un plan de igualdad propio, se aplicará un protocolo de actuación en caso para los casos de acoso laboral, acoso sexual y acoso moral o mobbing. Se contempla un proyecto para la mejora de medidas de conciliación familiar, igualdad, y mejoras en el empleo que mejoran las condiciones del convenio colectivo de aplicación. Se establecerán planes formativos garantizando un mínimo de horas al año de formación para cada empleado. Se establecerán planes de prevención de riesgos laborales a fin de promover la seguridad y la salud de la plantilla mediante la aplicación de medidas predictivas y preventivas y del desarrollo medidas correctivas en caso de ser necesario.

Se establecen como mejoras destacadas las medidas de ampliación de los descansos intersemanales, mediante una nueva organización de la jornada laboral, y que no suponga un descenso en el cómputo de horas anuales de dedicación.





Ayuntamiento de Lepe

Se establecen criterios de actuación para la contratación del nuevo personal.

Tabla resumen del diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato:

CRITERIO	VALORACIÓN	PUNTUACIÓN
Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.	Notable (75%)	11,25
	TOTAL	11,25

TABLA RESUMEN DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Tal y como ya se ha expuesto anteriormente, se trasladan las valoraciones de cada epígrafe con su ponderación numérica asignadas.

	A	B	C	D	E	F	G	PUNTUACIÓN TOTAL
AZ SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES	10,00	9,00	2,25	5,00	2,00	1,00	11,25	40,50
OHL SERVICIOS INGESAN.	7,50	6,75	2,25	5,00	2,00	1,00	11,25	35,75
URBASER, S.A.	10,00	6,75	2,25	3,75	2,00	1,00	11,25	37,00
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.	10,00	9,00	2,25	3,75	2,00	1,00	15,00	43,00
ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L.	5,00	6,75	2,25	3,75	2,00	1,00	11,25	32,00

Siendo:

- A - Organización y Diseño del sistema de recogida de residuos.
- B - Organización y Diseño del servicio de limpieza viaria mecanizada.
- C - Resto de los servicios y coordinación de todos ellos en el contrato.
- D - Diseño del proyecto piloto y previsión del servicio de recogida selectiva de biorresiduo.
- E - Gestión inteligente del servicio.
- F - Imagen corporativa del contrato.
- G - Diseño de las condiciones sociales y laborales del contrato.





Ayuntamiento de Lepe

8.- CONCLUSIONES.

Analizados los proyectos presentados por los cinco licitadores, se puede afirmar que todos ellos se ajustan a los requisitos mínimos establecidos en los Pliegos, aunque presentan consideraciones y enfoque diferentes en el planteamiento de las propuestas presentadas. A continuación se realiza una exposición de las conclusiones generales sobre cada uno de ellos.

AZ SERVICIOS URBANOS Y MEDIOAMBIENTALES: La propuesta se fundamenta en un estudio preliminar de análisis realizado que sirve como base para el desarrollo de su proyecto. A nivel general presenta una propuesta bien dimensionada para los servicios expuestos con soluciones coherentes y justificadas. Presenta mejoras en distintos aspectos respecto a las consideraciones mínimas establecidas en el PPT. Realiza una exposición de forma clara y tasada de los recursos destinados a dar cobertura a los servicios propuestos.

Presenta un óptimo diseño y organización de los servicios de recogida y traslado de los residuos, en tanto a rutas, frecuencias, plan de contenerización, diseño del punto limpio, y nueva fracción de biorresiduos, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta un óptimo diseño y organización de los servicios de limpieza viaria mecanizada, en tanto a rutas y frecuencias, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta una notable integración, organización y coordinación a nivel general entre todos los servicios presentados.

Presenta un óptimo diseño de proyecto piloto y previsión definitiva de implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción boirresiduos, con una propuesta de calidad fundamentada en la implicación y colaboración de la población, haciéndola extensiva a toda la ciudad, basada en campañas de comunicación, concienciación y participación adecuadas y continuadas.

Presenta un sistema óptimo de gestión inteligente del servicio, acorde a las necesidades de integración, control, planificación y seguimiento, basado en diferentes sistemas informatizados.

Presenta una óptima propuesta de imagen corporativa de los servicios expuestos, en tanto a campañas divulgativas, eslogan y rotulación de equipos móviles, acorde con las características e identidad del municipio.

Presenta un notable proyecto en cuanto a las propuestas de mejoras de las condiciones socio-laborales, con un diseño concreto, detallado y preciso que superan los mínimos legales establecidos en fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. A destacar es la propuesta de nueva la organización de la jornada establecida en la actualidad, fomentando los días de descanso semanales y manteniendo la totalidad de las horas a la semana.

OHL SERVICIOS INGESAN: La propuesta se fundamente en un de análisis de las necesidades del municipio. El proyecto presentado se dimensiona de forma justificado con respecto a los servicios expuestos planteando soluciones coherentes. Presenta mejoras en distintos aspectos respecto a las consideraciones mínimas establecidas en el PPT. Realiza una exposición de forma clara y tasada de los





Ayuntamiento de Lepe

recursos destinados a dar cobertura a los servicios propuestos.

Presenta un notable diseño y organización de los servicios de recogida y traslado de los residuos, en tanto a rutas, frecuencias, plan de contenerización, diseño del punto limpio, y nueva fracción de biorresiduos, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta un notable diseño y organización de los servicios de limpieza viaria mecanizada, en tanto a rutas y frecuencias, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta una notable integración, organización y coordinación a nivel general entre todos los servicios presentados.

Presenta un óptimo diseño del proyecto piloto y previsión definitiva de implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción boirresiduos, con una propuesta de calidad fundamentada en la implicación y colaboración de la población, haciéndola extensiva a toda la ciudad, basada en campañas de comunicación, concienciación y participación adecuadas y continuadas.

Presenta un sistema óptimo de gestión inteligente del servicio, acorde a las necesidades de integración, control, planificación y seguimiento, basado en diferentes sistemas informatizados.

Presenta una óptima propuesta de imagen corporativa de los servicios expuestos, en tanto a campañas divulgativas, eslogan y rotulación de equipos móviles, acorde con las características e identidad del municipio.

Presenta un notable proyecto en cuanto a las propuestas de mejoras de las condiciones socio-laborales, con un diseño concreto, detallado y preciso que superan los mínimos legales establecidos en fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. A destacar es la propuesta de redistribución de la actual jornada laboral, fomentando los días de descanso semanales.

URBASER, S.A.: La propuesta realizada se basa en un análisis de la población y producción de residuos con objeto de plantear un dimensionamiento, organización y diseño de los servicios lo más adaptado a las necesidades del municipio. El proyecto presentado se justifica en base a los servicios expuestos, planteando soluciones coherentes. Presenta mejoras en distintos aspectos respecto a las consideraciones mínimas establecidas en el PPT. Realiza una exposición de forma clara y tasada de los recursos destinados a dar cobertura a los servicios propuestos.

Presenta un óptimo diseño y organización de los servicios de recogida y traslado de los residuos, en tanto a rutas, frecuencias, plan de contenerización, diseño del punto limpio, y nueva fracción de biorresiduos, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta un notable diseño y organización de los servicios de limpieza viaria mecanizada, en tanto a rutas y frecuencias, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta una notable integración, organización y coordinación a nivel general entre todos los servicios presentados.

Presenta un notable diseño del proyecto piloto y previsión definitiva de





Ayuntamiento de Lepe

implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción boirresiduos, con una propuesta fundamentada en la implicación y colaboración de la población, haciéndola extensiva a toda la ciudad, basada en campañas de comunicación, concienciación y participación adecuadas y continuadas.

Presenta un sistema óptimo de gestión inteligente del servicio, acorde a las necesidades de integración, control, planificación y seguimiento, basado en diferentes sistemas informatizados.

Presenta una óptima propuesta de imagen corporativa de los servicios expuestos, en tanto a campañas divulgativas, eslogan y rotulación de equipos móviles, acorde con las características e identidad del municipio.

Presenta un notable proyecto en cuanto a las propuestas de mejoras de las condiciones socio-laborales, con un diseño concreto, detallado y preciso que superan los mínimos legales establecidos en fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. A destacar es la propuesta de redistribución de la jornada actual, aumentando los días de descanso semanales, manteniendo las horas establecidas actualmente.

FCC MEDIO AMBIENTE, S.A.U.: De las ofertas presentadas y en base a lo anterior, se entiende que es la oferta que debe tener la mayor puntuación, dado que expone un gran conocimiento de la realidad de las circunstancias y condicionantes del municipio, realizando un exhaustivo estudio inicial y análisis en cuanto a las necesidades de los servicios como base para el desarrollo del proyecto, presentando soluciones técnicas operativas muy afinadas y detalladas. A destacar es la propuesta realizada en materia de diseño de las condiciones sociales y laborales y mejoras del actual convenio colectivo. El proyecto presentado se justifica en base a los servicios expuestos, planteando soluciones coherentes. Presenta mejoras en distintos aspectos respecto a las consideraciones mínimas establecidas en el PPT. Realiza una exposición de forma clara y tasada de los recursos destinados a dar cobertura a los servicios propuestos.

Presenta un óptimo diseño y organización de los servicios de recogida y traslado de los residuos, en tanto a rutas, frecuencias, plan de contenerización, diseño del punto limpio, y nueva fracción de biorresiduos, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta un óptimo diseño y organización de los servicios de limpieza viaria mecanizada, en tanto a rutas y frecuencias, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta una notable integración, organización y coordinación a nivel general entre todos los servicios presentados.

Presenta un notable diseño del proyecto piloto y previsión definitiva de implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción boirresiduos, con una propuesta fundamentada en la implicación y colaboración de la población, haciéndola extensiva a toda la ciudad, basada en campañas de comunicación, concienciación y participación adecuadas y continuadas.

Presenta un sistema óptimo de gestión inteligente del servicio, acorde a las necesidades de integración, control, planificación y seguimiento, basado en diferentes sistemas informatizados.

Presenta una óptima propuesta de imagen corporativa de los servicios





Ayuntamiento de Lepe

expuestos, en tanto a campañas divulgativas, eslogan y rotulación de equipos móviles, acorde con las características e identidad del municipio.

Presenta un óptimo proyecto en cuanto a las propuestas de mejoras de las condiciones socio-laborales, con un diseño concreto, detallado y preciso que superan los mínimos legales establecidos en fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. A destacar es la propuesta de nueva organización del trabajo estableciendo aumentos de los descansos semanales, contratando a personal adicional específicamente para determinadas fechas. También se establece una reducción en las horas totales semanales por trabajador. Los servicios se establecerán en base a dos plantillas, la actual plantilla del servicio vendrá englobada dentro del primer grupo. La plantilla de nueva contratación vendrá englobada dentro del segundo grupo y se le podrá aumentar la jornada en temporada alta para cubrir las necesidades del servicio, absentismo por IT, excedencias....

ACCIONA SERVICIOS URBANOS, S.L.: La propuesta presentada se basa en un conocimiento relativo de las necesidades del municipio, presentando un dimensionamiento de forma justificado con respecto a los servicios expuestos. Presenta mejoras en distintos aspectos respecto a las consideraciones mínimas establecidas en el PPT. Realiza una exposición de forma clara y tasada de los recursos destinados a dar cobertura a los servicios propuestos.

Presenta un proyecto suficiente para el traslado y recogida de los residuos con un enfoque distinto al que se prioriza en el PPT en su diseño, puesto que no se maximiza el empleo del sistema de carga bilateral, manteniendo en exceso el sistema actual de carga trasera, aunque suficiente para dar cobertura a las necesidades planteadas. Presenta un razonable diseño del punto limpio y de la nueva fracción de biorresiduos, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta un notable diseño y organización de los servicios de limpieza viaria mecanizada, en tanto a rutas y frecuencias, con asignación y distribución de medios de forma adecuada.

Presenta una notable integración, organización y coordinación a nivel general entre todos los servicios presentados.

Presenta un notable diseño del proyecto piloto y previsión definitiva de implantación del servicio de recogida selectiva de la fracción boirresiduos, con una propuesta fundamentada en la implicación y colaboración de la población, haciéndola extensiva a toda la ciudad, basada en campañas de comunicación, concienciación y participación adecuadas y continuadas.

Presenta un sistema óptimo de gestión inteligente del servicio, acorde a las necesidades de integración, control, planificación y seguimiento, basado en diferentes sistemas informatizados.

Presenta una óptima propuesta de imagen corporativa de los servicios expuestos, en tanto a campañas divulgativas, eslogan y rotulación de equipos móviles, acorde con las características e identidad del municipio.

Presenta un notable proyecto en cuanto a las propuestas de mejoras de las condiciones socio-laborales, con un diseño concreto, detallado y preciso que superan los mínimos legales establecidos en fomento de la conciliación entre la vida personal, familiar y laboral. A destacar es la propuesta de la creación de dos plantillas de trabajo





Ayuntamiento de Lepe

diferenciadas y reorganización de la jornada laboral. Con esta medida se amplían los descansos intersemanales.

En cuanto a la mayor puntuación otorgada a las propuestas técnicas presentadas, obedece principalmente a que exponen un mayor grado de conocimiento de la realidad, desarrollando proyectos más detallados y con mayor grado de definición, así como de mejoras respecto a los parámetros establecidos. Por tanto, la puntuación que se propone, para su estudio y evaluación a la mesa de contratación es la siguiente:

OFERTAS	PUNTUACIÓN
AZ SERVICIOS URBANOS Y AMBIENTALES	40,50
OHL SERVICIOS INGESAN	35,75
URBASER, S.A.	37,00
FCC MEDIO AMBIENTE S.A.	43,00
ACCIONA SERVICIOS URBANOS S.L.	32,00

No obstante, la mesa y en base a las consideraciones anteriores expuestas y extraídas de cada una de las ofertas, considerará lo más oportuno en cuanto a los criterios expuestos para la puntuación propuesta.

A fecha de firma electrónica

EL TÉCNICO

Fdo: José Manuel Cordero Muriel

